ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 27 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:14 horas del día miércoles 09 de agosto de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión extraordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Unidad de Finanzas DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa DESAM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, DIDECO Subrogante.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipales.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Jaime Ramos Arancibia, Técnico SECPLA.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal Suplente.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:
Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 05-07-2023.
Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 10-07-2023.
Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 12-07-2023.

2.- Correspondencia Concejo.

3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 12 de julio y el 08 de agosto de 2023.**

4.- **Exposición sobre estado de la negociación con el Obispado por la permuta de inmuebles.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.

5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria de Salud.**
Expone: Catalina Correa Jeldes.

6.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

7.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.

8.- **Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales Especiales.**
Expone: María Alejandra Álvarez.

9.- **Aprobación para intervención de obras en bienes públicos, correspondientes a mejoras de APR de la comuna.**
Expone: Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia.

10.- **Autorización para gestionar empalmes en sector La Dehesa de Pichicuy.**
Expone: Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia.

11.- **Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Patente de Alcohol.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.

12.- **Proyecto de acuerdo sobre proyecto de cierre perimetral en Pichicuy.**
Expone: Jaime Ramos Arancibia.

13.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 05 de julio de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 10 de julio de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de julio de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, somete a aprobación del Concejo la suspensión de la Sesión Ordinaria del día 02 de agosto y cambio de fechas de los próximos Concejos del mes de agosto, quedando para los días 09, 16 y 30 de agosto.

Concejala Blanca Rojas señala tener dos problemas, pues el miércoles tiene que viajar a Santiago porque tiene Asamblea Nacional y quería conectarse virtualmente, y en el caso del 30, estará fuera, ya que tiene asuntos familiares que atender y tenía reservados los pasajes con bastante anticipación, pero indica que se puede conectar.

Concejal Soza señala que la semana pasada la suscrita los contactó para explorar la posibilidad de llegar a ese acuerdo y que de su parte existe la voluntad de que se reprogramen en las fechas que se indicaron, por lo que se encontraría en condiciones de aprobar, entendiendo que para ellos será presencial y telemático para su colega Blanca Rojas.

Concejal Olmos indica que efectivamente la suscrita los contactó a cada uno de ellos y tuvieron una discusión ese mismo día, a lo que se sumaron por un asunto de humanidad, dado que un cercano al Alcalde falleció en el Sur, por lo que como colegas decidieron aceptar la propuesta, como siempre lo han hecho como Concejo Municipal si le ocurre cualquier eventualidad o fallecimiento a cada uno de ellos.

Concejal Belmar indica que se suma al acto de empatía que hicieron con el Alcalde en cuanto su situación personal, por la que todos pueden pasar, y quiere aclarar eso a la comunidad que se preguntó por qué se había suspendido el Concejo. Agrega que quizás podrían haber sesionado con el presidente subrogante, que vendría siendo el Concejal Soza, pero que conversando con la suscrita y entre todos convinieron llegar a ese acuerdo, además bajo el entendido que tenían las Escuelas de Invierno fue por qué no se podía hacer ese miércoles, porque no habría quórum, por lo que se suma al acuerdo.

Concejal Díaz señala que los argumentos ya se han expuesto y que de parte de todo el Concejo siempre ha existido una muy buena voluntad para poder ajustar los tiempos cuando hay algún requerimiento de índole personal de los distintos miembros de ese cuerpo colegiado, por lo que se suma al acuerdo tomado para que los Concejos se modifiquen.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 96:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE AGOSTO Y EL CAMBIO DE FECHAS DE LOS PRÓXIMOS CONCEJOS DEL MES DE AGOSTO, QUEDANDO PARA LOS DÍAS 09, 16 Y 30 DE AGOSTO, AUTORIZANDO LA COMPARECENCIA DE LA CONCEJALA ROJAS LOS DÍAS 16 Y 30 DE MANERA TELEMÁTICA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 14 de julio, de la Agrupación Estación, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Hernández, presidenta, de doña Haydee Zúñiga, tesorera, y de doña Marisol Tapia, secretaria, mediante la cual relatan situación acontecida el día 11 de julio y que dice relación con que, encontrándose instaladas en virtud de permiso que pagan, se acercaron tres inspectores señalando que por orden de funcionaria que indican debían hacer abandono del espacio producto de evento de los dulceros, donde estaría la televisión, sin aviso previo, por lo que manifiestan su malestar ante ello y solicitan a futuro respeto y empatía.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 14 de julio, de don Cristian Delgado, presidente del Sindicato de Dulceros Ruta 5 Norte, que cuenta con su firma y timbre, de don Juan Villalobos, presidente de la Agrupación Cultural Jorge Tapia Rojo, que cuenta con su firma y timbre, de don Antonio Fuentes, presidente del Sindicado de Fabricantes de Dulces, que cuenta con su firma y timbre, y de don Mauricio Pulgar, presidente del Sindicato de Dulceros Terminal La Ligua, que cuenta con su firma y timbre, mediante la cual manifiestan su rechazo ante la grave acusación realizada por el Concejal Mauricio Díaz en Concejo Municipal de fecha 12 de julio y aclaran lo sucedido el día 11 de julio, pues ellos estuvieron presentes y respaldan a la jefa de gabinete, quien en ningún momento amenazó a las vendedoras y lamentan que la celebración se haya visto expuesta a esa situación; finalmente, agradecen por el apoyo del municipio en la actividad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 18 de julio, de Javiera Pinto Morales, que cuenta con su firma, a través de la cual relata que es deportista de buceo en apnea y solicita apoyo deportivo para poder participar en la competencia internacional Caribbean Cup, a realizarse en Roatán, Honduras, entre el 11 y el 15 de agosto, lo cual implica un gran esfuerzo económico, por lo que le resulta imprescindible contar con el apoyo del municipio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 18 de julio, de la Junta de Vecinos de Illalolén, que cuenta con timbre y firma de don Miguel Bustamante, presidente, mediante la cual expone situación que afecta a vecinos del sector Miraflores y que dice relación con un taller de motos que ha provocado problemas con el tránsito de vehículos y desplazamiento de peatones, ya que los automóviles se estacionan en ambos costados, lo que está prohibido según señalética que fue instalada, la cual actualmente fue chocada por lo que solicitan su reparación y que se pueda fiscalizar su cumplimiento, a fin de evitar accidentes; a lo anterior señalan que se suma el ruido de motores a altos decibeles en todo horario, incluida la noche. Asimismo, solicitan se pueda postular la pavimentación de la calle con acceso a veredas, con el objeto de mejorar la seguridad de los peatones, y que se pueda regular por ordenanza la exigencia de que los talleres mecánicos cuenten con estacionamiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Seguridad Pública, SECPLA, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 19 de julio, de Camila Bernal Hernández, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que la Escuela de Patinaje Artístico "Palomitas de La Ligua" representará a la comuna en campeonato en la Región Metropolitana, entre los días 12 y 13 de agosto, por lo que solicitan apoyo en transporte municipal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 20 de julio, de la Escuela de Gimnasia Artística de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Paulina Delgado Contreras, mediante la cual expone que el día 05 de agosto llevarán a cabo un campeonato con distintas escuelas de la región, "Copa La Ligua 2023", por lo que solicitan apoyo con colaciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 20 de julio, de la Escuela de Gimnasia Artística de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Paulina Delgado Contreras, por medio de la cual expone problemáticas surgidas en la sede de prácticas ubicada en el Gimnasio Municipal y que dicen relación con plaga de ratones, mal estado del piso y necesidad de poder implementar malla arriba de las rejas para contener balones de otras disciplinas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 21 de julio, de la Organización Cultural El Molino y Las Palabras, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Muñoz, presidente, mediante la cual extiende invitación a su primera actividad cultural que quisieran realizar en el centro cívico el día 25 de agosto a las 18:00 horas y que se refiere a lanzamiento del poemario épico El Adelantado, cuyo autor es el fallecido poeta Walter Rojas, por lo que solicitan al Sr. Alcalde audiencia para entregar mayores detalles.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Centro Cívico, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, del Baile Religioso Flecha Dorada de Pueblo Arriba Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Carmen Peña, a través de la cual solicita apoyo consistente en bus o ayuda en petróleo para poder asistir a la procesión Santa Ana en Nogales, ya que no cuentan con recursos para costear bus particular.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, del Comité de Adelanto Bahía Pequeña de Pichicuy, que cuenta con firma de doña Mercedes Olivares, presidenta, de doña Paola Vilches, tesorera, y de doña Leslie Vilches, secretaria, mediante la cual solicitan autorización para cinco personas que indican y que no fueron incluidas en listado inicial de solicitud para gestionar medidor de agua nuevo en la Población La Dehesa.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, del Comité de Adelanto Bahía Pequeña de Pichicuy, que cuenta con firma de doña Mercedes Olivares, presidenta, de doña Paola Vilches, tesorera, y de doña Leslie Vilches, secretaria, por medio de la cual solicitan autorización para instalación de empalmes de luz en algunos de los sitios de la Población La Dehesa, según listado que adjuntan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 25 de julio, del Club de Huasos El Carmen, que cuenta con timbre y firma de don Juan Pablo Díaz, presidente, a través de la cual solicita apoyo para evento masivo a beneficio de la organización, el que se realizará el 19 de agosto en la medialuna de El Carmen, cuyos recursos obtenidos serán también destinados a beneficiar a la Agrupación Socorro Animal, por lo que solicitan cambión que abastezca de agua estanque de cocina y baños, instalación de basureros y retiro de los mismos al terminar el evento, personal de seguridad y ayuda económica para cubrir pago a orquesta.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 26 de julio, del Sindicato de Trabajadoras Independientes Feria de Navidad y otras Actividades de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Cervantes, mediante la cual expresan inquietud y preocupación ya que el año pasado solicitaron rebaja al valor de arriendo de los locales, lo cual fue autorizado por el Sr. Alcalde, sin embargo a la fecha no han podido pagar pues no está listo el decreto respectivo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 27 de julio, de Benjamín Venegas Peralta, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que participa como deportista a nivel nacional en la liga chilena y federación nacional de patín carrera, sin embargo su sueño de seguir en su deporte favorito se está viendo frustrado debido a que los implementos y viajes que debe realizar son muy costosos y su familia ha hecho lo imposible para que pueda seguir compitiendo, por lo que solicita algún tipo de ayuda o beca.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 27 de julio, del Comité de Adelanto JM de Pichicuy, que cuenta con firma de don Ítalo Arza, presidente, y de doña Rosa Castro, secretaria, mediante la cual solicitan autorización para el cambio de medidor de agua emplazado en terreno municipal en donde se encuentra ubicada su comunidad, en el marco del proyecto que se está llevando a cabo en el sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 27 de julio, de doña Patricia Guerra, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que son un grupo de padres de jóvenes que participaron en el regional de Castro y solicitan ayuda ya que sus hijos están entrenando y jugando en el Club Wanderers como cadetes, por lo cual deben viajar todos los días de la semana en autos particulares de las familias, turnándose por día, lo cual es peligroso ya que es un auto con capacidad para cuatro personas, por lo que requieren apoyo con movilización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 28 de julio, de la Junta de Vecinos N° 16 de Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagredo, presidenta, de don Baldovino Ojeda, tesorero, y

de doña Patricia Puente, secretaria, mediante la cual exponen que quedaron usuarios fuera del listado aprobado por Concejo para gestionar medidores, por lo que adjuntan listado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 31 de julio, de don Cristian Muñoz Zamora, que cuenta con su firma, a través de la cual requiere acoger solicitud de doce familias que viven y transitan por el pasaje El Molino en Valle Hermoso, respecto a mejoramiento del camino, comprometiéndose a realizar gestiones para su mantención.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 01 de agosto, de don Manuel Romero Magnere, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita información sobre acuerdo de Concejo adoptado el año 2021 y expone problemática que lo afecta respecto a terreno municipal que adquirió a un tercero, solicitando la invalidación del mencionado acuerdo de concejo por las consideraciones que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 01 de agosto, de doña Carla Figueroa, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que el año 2019 postuló a los puestos de madera ubicados en la subida del centro cívico, obteniendo respuesta favorable y quedó a la espera sobre el conducto a seguir, sin embargo por medio de la actual administración se enteró que las postulaciones quedaron nulas, por lo que solicita se le tenga en consideración en la obtención de un puesto, ya que así tendría un lugar seguro para trabajar y mejoraría su calidad de vida.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 02 de agosto, de la Agrupación Social y Cultural Barrios Hip Hop, que cuenta con firmas ilegibles de su presidente y tesorero, mediante la cual exponen que realizarán un evento donde se presentarán artistas de la agrupación y Dj invitado, el que se realizará el día 05 de agosto, por lo que solicitan apoyo consistente en alimentos que indican para poder dar almuerzo, once y cena a los invitados.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 12 de julio y el 08 de agosto de 2023.

- **12 de julio:**
  - Entrega de Becas Deportivas en el Salón Municipal.

- **13 de julio:**
  - Audiencia de vecinos, según agenda.
  - Reunión con Junta de Vecinos Juan Pablo II.

- **25 de julio:**
  - Visita del SEREMI de Medio Ambiente a Cierre de Lanzamiento de Proyecto Fondos de Promoción de Reciclaje.
  - Reunión con Junta de Vecinos Las Parcelas.

- **26 de julio:**
  - Inauguración Plaza de los Niños de la Población Wisconsin.

- **29 de julio:**
  - Elección de directiva de la Junta de Vecinos Quinquimo.
  - Actividades en Huaquén con vecinos del sector.
  - Ceremonia Aniversario Teresita Cerda en Cabildo.

- **05 de agosto:**
  - Gimnasia artística en Gimnasio Municipal.
  - Carros en recorrido por la comuna por el Día del Niño.
  - Celebración del Día del Niño en Quinquimo.
  - Congreso de la Iglesia Evangélica en Centro Cívico.
  - Aniversario del Club de Huasos en Quebrada El Pobre.
  - Bingo en Centro de Madres Los Molles.

- **06 de agosto:**
  - Celebración del Día del Niño.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Exposición sobre estado de la negociación con el Obispado por la permuta de inmuebles.

Expone: Srta. Teresa Aranda Pinilla y Sr. Felipe Vergara.

Srta. Teresa Aranda señala que se trata de una exposición respecto de cómo va la negociación entre el Obispado y el municipio para celebrar un eventual contrato de permuta de inmuebles. Agrega que se han reunido con la encargada de bienes del Obispado hace aproximadamente ocho días atrás en San Felipe y que se mostró muy llana a efectuar ese contrato, pero que sí les pidieron algunos informes jurídicos, los que ya fueron evacuados.

Indica que también están solicitando las inscripciones respectivas y el plano en el Conservador de Bienes Raíces, respecto del inmueble municipal a permutar, y que una vez que llegue la información se remitirá de manera inmediata a la encargada de bienes.

Comenta que vio una reunión muy próspera y un ánimo muy positivo de la encargada de bienes del Obispado para poder celebrar ese contrato de permuta.

Sr. Felipe Vergara indica que se les acaba de entregar un informe que contextualiza la negociación que se está llevando a cabo con el Obispado, quienes tienen una ocupación en el Cementerio de cerca de 1.500 m^2 y a cambio de eso el municipio les está solicitando a ellos que entreguen algunos terrenos en distintos puntos de la comuna, de tal manera de regularizar temas comunitarios que hay con algunas organizaciones.

Agrega que el primer terreno que se les está solicitando es donde está la sede de El Cobre, ubicado frente al Cementerio; el segundo, es una faja de camino que está en el sector de La Gruta, por donde hoy día circula mucha gente; y, el tercero, está en el sector de El Mirador, que es el que tiene más cuestionamientos por parte del Obispado, donde hubo un primer acercamiento por parte del Alcalde y donde ellos dijeron tener la disponibilidad, pero que hoy día aparentemente están entrampando un poco la negociación, porque a lo mejor quieren negociar con dinero, por lo que están en ese proceso de poder dilucidar finalmente cómo van a proceder.

Concejal Olmos señala que es un tema que se había tocado en Concejos anteriores, en relación a las permutas y a la claridad de los terrenos que se quieren hacer en beneficio de la comuna. Comenta que saben que está esa extensión del Cementerio, por eso se querían adquirir los otros terrenos, y le parece bien que se haya clarificado la bullada publicación que se hizo en su momento.

Indica que es bueno que se haya hecho esa reunión, la que sabían estaba agendada con anterioridad pero que se tuvo que postergar por una licencia de la funcionaria del Obispado y que si bien se entregaron desde la Municipalidad los informes respectivos, inscripciones y un sinfín de cosas, consulta si hay un cronograma o alguna fecha establecida donde ellos tengan que dar respuesta en relación a lo que se les está solicitando.

Srta. Teresa Aranda señala que no se comprometieron con fecha, pero sí a realizar algunas acciones y es así que el Obispado por ejemplo tiene que hablar con el cura párroco para que pueda facilitar el plano, dado que él tiene un plano muy antiguo y se imagina que ya lo derivó al Obispado. Agrega que cronograma en sí no, pero sí acciones concretas, ya que se les clarificó que todo depende de la voluntad del Obispo como para poder efectuar al final del día esa permuta.

Agrega que sí se le recordó a la funcionaria que el Obispo se comprometió a efectuar la permuta, en especial la Capilla de El Mirador, con los habitantes y vecinos de dicho sector, y que la funcionaria tomó nota de ello para darle dicho insumo al Obispo. Considera que podrían consultar en qué van sus actos respecto a que si ya se remitió la información o no. Indica que es importante consignar que los planos son antiguos, los del municipio ya se pidieron y aun no arriban, pero que apenas lo hagan va a enviar la información.

Concejal Olmos señala que es importante darle seguimiento, porque muchas veces se quedan ahí por todo lo que es el trabajo municipal, pero que se debe poner atención en el sentido que están esos compromisos y que, si no se pregunta, muchas veces pueden quedar atrasados. Agrega que él seguirá insistiendo cada dos o tres Concejos, viendo cómo está el tema, porque es la única forma de poner el tema en el tapete y que no se olvide.

Srta. Teresa Aranda indica que al Alcalde le solicitó una reunión don José Tapia, presidente de la Junta de Vecinos del sector, a la cual asistió y la que se realizó como tres días después de ir al Obispado, oportunidad en la cual le dio toda la información al presidente, a toda la directiva y la comunidad, y que lo tomaron muy bien, pues también están muy esperanzados y que lo bueno es que está la intención del municipio en orden a desprenderse de un inmueble municipal, pero que se van a tener réditos sociales en el sentido que se les van a permutar inmuebles en pro de la comunidad.

Concejal Olmos señala que es importante regularizar lo que ya se tiene y existe, porque al fin y al cabo en La Gruta está la pasada por la cual los vecinos suben y bajan, el cual no se ha podido intervenir más allá porque la calle es de tuición de la Iglesia y no municipal; de igual manera la sede que está en El Cobre, la que también se ocupa por instituciones que no son de la Iglesia pero

que sí se utilizan, por lo que es un tema de regularizar lo que ya existe. Llama a estar atentos a las acciones que se tienen que seguir haciendo y consultando para que no se vaya dilatando el tema.

Concejal Soza se suma a las palabras de su colega y espera que todas esas acciones lleguen a un muy buen puerto, y que se pueda cumplir el objetivo de contar con esos nuevos terrenos para que puedan ser utilizados por las organizaciones sociales.

Señala que estaba muy contento con toda la intervención que se realizó, pero que puso mayor atención cuando el Sr. Felipe Vergara indicó que respecto del terreno aledaño o continuo a la Capilla se estarían entrampando un poco las negociaciones, porque estarían solicitándose quizás algunas sumas de dinero, por lo que solicita si se puede clarificar eso, si hay una contraoferta formal de parte del Obispado, por lo que le gustaría que precisara ese punto que acaba de decir, porque podría generar preocupación entre los vecinos.

Agrega que tuvo la oportunidad de conversar con el cura párroco y él reitera, como lo ha dicho ya públicamente y en todos los lugares, que la disposición es hacer esa permuta y despojarse de esos bienes para el beneficio del municipio, por lo que ojalá no haya ningún retroceso en aquello. Asimismo, reitera y solicita que todas esas gestiones se puedan ir informando en forma periódica al Concejo y a los dirigentes vecinales, porque los vecinos están muy expectantes de todos esos temas, pues ellos han visto cómo ese Concejo ha aprobado y ha gestionado con el Gobierno Regional la construcción de sedes, como el Centro de Madres El Carmen y la que se está construyendo en Ángel Custodio Flores, por lo que ellos también esperan que durante ese año o el próximo puedan tener su casa propia.

Sr. Felipe Vergara indica que no hay una contraoferta por parte de ellos y que solamente hubo una conversación con la persona que lleva a cargo los bienes del Obispado, pero que por parte del Obispo y del párroco nunca ha habido problemas, sino que se podría decir que hubo una lectura entre líneas de que eventualmente ellos podrían considerarlo, pero que no hay nada formal. Agrega que son 300 m^2 que están solicitando dentro de los 1.000 m^2, por lo que tampoco es que se les vaya a pedir todo el terreno, sino que es una porción.

Concejal Belmar señala que ese tema es de larga data y cree que siempre se han quedado un poco entrampados en el momento que se hacen los acercamientos, pero que no se ha llegado a puerto hace ya varios años, por lo que espera que exista más voluntad, porque lo que planteaba en un principio, cuando partió ese tema, es que si bien se están solicitando terrenos en función de poder hacer inversión social y en beneficio de la comunidad, que es la labor de un municipio, el espacio que está entregando el municipio, como postura de negociación, es un espacio en que la Iglesia, a través del Cementerio, gana dinero, y en cambio los otros terrenos no producen dinero, no tienen que ver con el lucro.

Agrega que antes se había visto cómo llegar a un acuerdo a través de dinero y que se opuso en ese momento desde la conversación, porque no había nada que votar, pero sí cree que aquí la figura es bastante distinta porque entregándoles el terreno municipal ellos permanentemente van a recibir dinero del uso que hagan de ese espacio, no así el municipio. Espera que haya mucha más voluntad del Obispo, porque al final ambas instituciones están entrampadas y a ninguno le sirve seguir eternamente con terrenos que no están clarificados o entregados, por lo que espera que eso que está entre líneas no suceda porque finalmente tendría que ver con una entrega de patrimonio ya pecuniario del municipio y cree que en ese caso particular no debería ser, porque ese espacio va a ser utilizado para generar recursos.

Sr. Felipe Vergara indica que han viso la disponibilidad existente por parte del Obispado y que el municipio está dando todas las facilidades para poder hacerlo, pues va a subdividir el terreno en el caso del lote camino que está en La Gruta y en el otro terreno donde se quieren ocupar 300 m^2 también lo va a subdividir el municipio, por tanto, entienden la premura y que lo están haciendo con la mayor rapidez.

Concejal Yáñez señala que también había escuchado algo parecido a lo que plantea su colega Soza con respecto al tema monetario. Comenta que la junta de vecinos Gabriela Mistral lleva tantos años solicitando la posibilidad de tener su sede, quienes son muy antiguos y lamentablemente por falta de espacio no han podido lograrlo, y que hoy se abre esa oportunidad, pero que sin embargo quiere dejar planteada la consulta de que en la eventualidad de que pudieran desechar los costos, uno de los terrenos que está en el camino de La Gruta y el otro que está en la junta de vecinos El Cobre I versus el terreno para la junta de vecinos, porque ese día él estuvo ahí e incluso se midió, donde había un completo acuerdo, por lo que hasta ahí no había ningún problema, pero que ahora por lo que señalan se ven algunas dudas al respecto, entones, en la eventualidad que eso no sucediera, consulta si se podría ceder en el sentido de no quedarse con alguno de esos terrenos versus el terreno para la junta de vecinos.

Sr. Felipe Vergara cree que no porque todos los terrenos son importantes, sobre todo el del camino, que hoy conecta a más de 100 viviendas detrás de La Gruta, por lo que cree que no estarían en condiciones de tener esa figura. Agrega que poniéndose en el caso eventual que quieran dinero, cree que ahí a través del Concejo Municipal deben ver la posibilidad de comprarlo. Cree que hay que pensar en que va salir todo bien y que no van a pedir dinero, porque así partió esa negociación y así hasta el momento ha sido, además de que el municipio está poniendo hartos recursos que implican un costo, el que se podría calcular y ahí poder ir negociando eventualmente con la Iglesia. Señala que cuando se fue a terreno el párroco mostró toda la disposición y no habló de dinero, por lo que ellos tampoco van a ahondar más en el tema y van a seguir avanzando de tal manera de ir resolviendo sin comentar nada que tenga que ver con dinero.

Concejal Yáñez consulta cuánto es la superficie del Cementerio que ellos están solicitando.

Srta. Teresa Aranda indica que la superficie total del Cementerio son 6.000 m^2 del municipio, pero que la que está sometida a transacción serían 1.400 m^2.

Concejal Yáñez espera que eso llegue a buen puerto, pesando definitivamente en la junta de vecinos, porque en realidad ahí quedaron todos contentos y se hizo hasta una celebración.

Sr. Alcalde cree que muchas veces los mandos medios opinan sin tener el poder de la decisión, pues ahí la decisión la tiene el Obispo y el cura. Cree que todas las personas que son hombres de fe creen justamente en la palabra de ellos, y ahí tanto el Obispo como el padre dieron su palabra públicamente y no pueden estar transando dinero, porque está la palabra de las personas que están a cargo, de los que toman la última decisión. Agrega que en el próximo viaje él también asistirá porque él es testigo cuando dio su palabra y espera que eso se pueda concretar lo más luego posible para que no se sigan especulando cosas, para que así cada uno de los Concejales y de los vecinos del sector tengan la seguridad que eso se va a concretar, pero que no es de la idea de transar por dinero.

Concejal Díaz señala que, para no seguir dilatando más la discusión, porque pueden hacer todos los cálculos o manifestaciones de voluntad que quieran, cree que dentro de la jerarquía que tiene la Iglesia Católica el que toma la decisión es el Obispo y no su encargado de bienes, quien podrá hacerle una propuesta al Obispo. Sí cree que como Municipalidad, y la comunidad también,

deben tener super claro que de hecho, sin ningún instrumento legal, hoy el Obispado a través de la Iglesia Católica en la comuna de La Ligua está ocupando 1.500 m^2 que son del municipio, en donde ya existen nichos, que es el sector de más arriba, donde termina el Cementerio, entre la cancha El Cobre, en donde incluso se está lucrando con esos 1.500 m^2, porque ya hay una cantidad importantísima de nichos.

Agrega que cuando se plantea que el municipio tendría que eventualmente pagar plata, apela a los funcionarios y a quienes vayan a ser parte de esa negociación a que sean lo suficientemente hábiles de explicar que ellos están lucrando con un espacio y el municipio nunca ha tenido ninguna retribución por ese espacio que se está utilizando.

Cree que hay que ser precisos, pues en la reunión que ellos asistieron con los vecinos solamente se habló del traspaso del terreno del Cementerio y del traspaso del terreno donde eventualmente se va a construir la sede; que la Municipalidad haya hablado de los otros terrenos que están en La Gruta y del que está en la sede con posterioridad, es otro cuento, por lo que cree que a la hora de la negociación hay que precisar eso. Señala que valora mucho que se trate de hacer esa permuta de otros terrenos que también son muy necesarios poder mejorarlos.

Asimismo, solicita que se le pueda dar mayor premura a toda la tramitación y hablar con quien haya que hablar y solicitar las audiencias con quien haya que solicitarlas dentro de la jerarquía de la Iglesia, para que pronto los vecinos puedan tener su sede propia en el sector de la Gabriela Mistral.

Sr. Alcalde señala que es verdad que ellos hace años que están ocupando un recinto que es municipal para el bien común de la Iglesia y que por lo mismo se lo dio a conocer en su momento al padre Claudio, con quien tiene muy buena relación, y al Obispo. Agrega que en esta oportunidad la negociación la tuvieron los mandos medios, como son los dos abogados que fueron a la reunión, y los mandos medios del Obispado, pero que en la próxima oportunidad los acompañará para reunirse con los que tienen la última palabra.

Concejal Olmos como propuesta, para no ir preguntando Concejo tras Concejo, señala la idea de poner una fecha para ver el estado de avance, pues sería importante colocarlo en el primer Concejo del mes de septiembre, pues la reunión la tuvieron hace casi dos semanas y queda todo ese periodo del mes de agosto.

Sr. Alcalde señala que hay que ver cuándo les pueden dar el tiempo para poder conversar con ellos, por lo que hay que pedir audiencia nuevamente, pero ahora directamente con el Obispo.

Concejal Soza indica que en septiembre con seguridad va a asistir el Obispo al Te Deum y ahí le pueden sacar la firma.

Concejal Olmos señala que le parece bien esa audiencia que pueda tener con el Obispo, pero que se está analizando la documentación, por lo que el estado de avance se refiere más que nada a eso que a la etapa final.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria de Salud.

Expone: Srta. Catalina Correa Jeldes y Sra. Leslie Salazar.

Srta. Catalina Correa señala que el presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 05 con la finalidad de incorporar recursos al presupuesto del año 2023.

Indica que en las cuentas de ingresos aumentará la cuenta 05.03.006.001, que corresponde a atención primaria de la Ley N° 19.378, artículo 49, en M$160.000; por otro lado, la cuenta 08.01.002 aumentará en M$40.000, la cual corresponde a recuperaciones por licencias médicas, del artículo 12.

El monto total a aumentar es de M$200.000, los cuales se van a distribuir en las cuentas de gastos, en las cuales aumentará la 21.01.001.001, que corresponde a sueldo base, por un monto de M$50.000; la cuenta 21.01.003.002.003, que corresponde a asignación de desarrollo y estímulo por desempeño colectivo, correspondiente a planta, la que aumentará en M$75.000; la cuenta 21.02.003.002.003, que corresponde a asignación de desempeño, desarrollo y estímulo por desempeño colectivo, correspondiente a contrata, la que aumentará en M$35.000; la cuenta a honorarios a suma alzada de personas naturales, que corresponde a la 21.03.001, la que aumentará en M$40.000.

Concejal Soza señala que aprobará la modificación ya que han existido mayores ingresos que luego se quieren distribuir en las cuentas que se acaba de señalar, haciendo la prevención y consulta, si el Sr. Alcalde lo permite, sobre la situación del bono compensatorio de sala cuna que la Municipalidad ya ha otorgado a las funcionarias del departamento con hijos menores de 2 años, para que ellas puedan encargar su cuidado a algún familiar o a alguna persona. Agrega que tiempo atrás aprobaron una modificación presupuestaria para cumplir ese objetivo y quiere saber en qué estado se encuentra, si se va a continuar entregando ese bono que es en cumplimiento de la normativa laboral del artículo 207 del Código del Trabajo.

Concejal Olmos indica que le parece apropiado que se haga con agilidad esa asignación, sobre todo el desempeño colectivo porque son sueldos de los trabajadores, así que aprobará.

Concejal Belmar señala que tiene el ánimo de aprobar, sobre todo porque el desempeño colectivo es algo que también se logra entre todo el equipo, pero consulta sobre el tema de los honorarios a suma alzada, a qué corresponden específicamente esos honorarios, si es lo que falta suplir para este año los que están en esa calidad contractual o si se trata de algún nuevo honorario.

Sra. Leslie Salazar indica que se trata de la proyección del personal que ya está contratado y por el periodo que se estima la proyección de sueldos es hasta diciembre. Agrega que en suma alzada, de acuerdo al dictamen de Contraloría, se tienen funcionarios contratados para funciones específicas y dentro de eso hay ciertos médicos que están hasta el término de la alerta sanitaria, que es lo que la ley los faculta poder mantenerlos contratados bajo esa figura, pero que se trata de personal que ya está actualmente y se proyecta su contratación y su sueldo a diciembre.

Concejal Díaz manifiesta estar contento por realizar esa modificación porque son recursos que van directamente al bolsillo de los trabajadores producto del estímulo al desempeño colectivo, por lo que aprobará.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 97:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	006	001		ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 art.49	160.000.-
08	01	002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.11 ART. UNICO	40.000.-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 200.000.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
21	01	001	001		SUELDOS BASES	50.000.-
21	01	003	002	003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO POR DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N°19.813	75.000.-
21	02	003	002	003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO POR DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N°19.813	35.000.-
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	$ 40.000.-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 200.000.-**

Concejal Soza consulta al Sr. Alcalde si es posible que la subdirectora le pueda responder la consulta sobre el estado del pago del bono compensatorio de la sala cuna a las funcionarias.

Sr. Alcalde señala que en el Concejo anterior pidieron que se ordenara el Concejo, por lo que se lo podrían responder de forma escrita para cada Concejal y puedan tener claridad de lo que se está consultando, para que así no se forme un desorden ya que es un acuerdo de todos los que están en la mesa y pide que sigan de esa forma.

Srta. Catalina Correa señala que la modificación presupuestaria N° 06 también tiene como finalidad el incorporar de forma parcial recursos al presupuesto, aumentando la cuenta de ingreso 07.02.003, que corresponde la venta de servicios de las farmacias populares, en M$300.000.

Agrega que en las cuentas de gastos aumentarán: la 22.04.004.001, que corresponde a la farmacia popular, por M$100.000; la 22.04.004.004.02, que corresponde a farmacias populares medicamentos CENABAST, en M$50.000; la 22.04.004.006, que corresponde a la farmacia popular de Valle Hermoso, en M$60.000; la 22.04.005.001, que corresponde a insumos de la farmacia popular, en M$15.000; la 22.04.999.02, que corresponde a pañales de la farmacia popular, en M$25.000; y la 22.04.999.03, que corresponde a leches de la farmacia popular, en M$50.000; sumando un monto total de M$300.000.

Concejal Olmos señala tener dos consultas. Una, es si la venta de servicios, los nuevos ingresos, es solamente por farmacia popular o también por otros servicios que hay como por ejemplo el cementerio, a lo cual la Sra. Leslie Salazar le indica que es sólo farmacia popular.

Concejal Olmos indica que la otra consulta es si los pañales en farmacias populares son para la venta, a lo cual la Sra. Leslie Salazar le señala que es por venta y también por entrega de ayuda social.

Sra. Leslie Salazar indica que la venta de servicios corresponde a la venta propiamente tal y la "venta" que se hace por medio del Departamento Social, en que se entrega la ayuda social y después internamente el municipio les paga eso al Departamento de Salud, y que eso es lo que se reingresa.

Concejal Olmos consulta si una persona natural podría ir a comprar pañales, a lo cual la Sra. Leslie Salazar le indica que sí.

Concejal Soza valora esa propuesta de modificación al presupuesto y le parece una buena iniciativa que se esté entregando mayores recursos para la compra de pañales a través de las farmacias populares, pues cree que es un apoyo a tantas familias que tienen algún ser querido postrado, de manera dependiente, y que a veces concurren hacia las farmacias del mercado y el valor es muy elevado, en cambio a través de la farmacia popular pueden adquirirlo a muy bajo costo. Agrega que eso de los insumos para los postrados y sobre todo los pañales, como las sabanillas, fue un tema que planteó precisamente en Concejo Municipal, el que también conversó con la Directora y en la última Comisión de Salud, en el sentido que era una medida de apoyo a las familias que estaban viviendo momentos difíciles, por lo que con mayor razón aprobará.

Concejal Belmar señala que aprobará y valora que, independiente que a lo mejor pueda tener oportunidades de mejora la farmacia y su funcionamiento, el modelo lleva ya varios años y ha sido un modelo que es exitoso y que permite que las familias tengan un ingreso indirecto quizás, y cree que lo demuestra hoy esa modificación, esperando que siga funcionando así y que traspase los periodos, siendo una solución para la comunidad.

Concejal Díaz manifiesta sentir que pocas veces se rescata el valor que significa la farmacia popular para las distintas personas que son usuarias, pues si sólo tuvieran farmacias de índole privado probablemente el bolsillo de muchas personas que hoy se atienden en la farmacia popular se vería muy resentido. Se alegra mucho de que efectivamente se estén otorgando nuevos recursos para la farmacia popular y que en esa gestión se potencie lo que significa la farmacia popular como una política pública que transforma vidas y que mejora la calidad de vida de muchas personas, sobre todo de adultos mayores, y que no se dañe como se ha intentado hacer en otros municipios en donde en algún momento se implementó y con nuevas gestiones municipales muchas veces se ha visto afectada la credibilidad y el funcionamiento de las farmacias populares.

Sr. Alcalde señala que hay que clarificar el tema de la farmacia, pues siempre el foco de esa administración y del Concejo Municipal ha sido la parte social y poder enfocarse en los más necesitados, los postrados y en los adultos mayores ya que hay una población alta en la comuna de La Ligua. Además, recuerda que el municipio ya no pertenece a la Asociación de Farmacias Populares, sino que ahora el municipio hace tratos directos con las farmacias a raíz de que muchos Alcaldes se retiraron y la asociación desapareció, y que se sigue apoyando a cada uno de los vecinos y agradece el apoyo del Concejo Municipal, el que en ese aspecto no se pierde cuando él da esas propuestas que van en beneficio de cada uno de los adultos mayores y de los vecinos.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yánez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 98:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
07	02				VENTA DE SERVICIO	300.000.-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 300.000.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	04	004	001		FARMACIA POPULAR	100.000.-
22	04	004	004	02	FARMACIA POPULAR MEDICAMENTOS CENABAST	50.000.-
22	04	004	006		FARMACIA POPULAR VALLE HERMOSO	60.000.-
22	04	005	001		INSUMOS FARMACIA POPULAR	15.000.-
22	04	999	02		PAÑALES FARMACIA POPULAR	25.000.-
22	04	999	03		LECHES FARMACIA POPULAR	50.000.-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 300.000.**

Srta. Catalina Correa señala que el proyecto de modificación presupuestaria N°07 tiene como finalidad incorporar en forma parcial recursos al presupuesto y que se trata de convenios nuevos, los que no se habían presupuestado para ese año.

Indica que las cuentas de ingresos a aumentar son: la 05.03.006.002.030, que corresponde a programa de mantenimiento de infraestructura, por un monto de M$33.742; la 032, que corresponde a cuidados paliativos universales, por un monto de M$49.514; la 033, que corresponde a fortalecimiento adquisición de pañales, por un monto de M$4.000; la 036, que corresponde a tamizaje, por M$18.702; la 037, que corresponde a continuidad de cuidados preventivos y tratamiento, por M$28.493; y la 038, que corresponde a campaña de invierno, por M$8.766; lo que da un monto total a aumentar de M$143.217.

Concejal Yáñez consulta en qué consiste el tamizaje, a lo cual la Sra. Leslie Salazar indica que se trata de convenios nuevos suscritos con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y que dentro de eso el convenio de tamizaje es un programa nuevo en el marco de salud mental, donde se les solicita contratar a una enfermera por 44 horas, para que aplique instrumentos de evaluación de salud mental y en eso consiste el tamizaje, en la aplicación de ciertos instrumentos para ciertas edades, y que de eso tienen una meta de 2.200 – si mal no recuerda – anual.

Srta. Catalina Correa señala que eso aumentará en las siguientes cuentas de gastos: la 22.04.999.01, que corresponde a varios, por M$21.014; la 22.06.001, que corresponde a mantenimiento y reparación de edificaciones, por M$33.742; la 22.07.002, que corresponde a servicio de impresión, por M$2.702; la 22.09.003, que corresponde a arriendo de vehículos, por M$13.500; 22.11.999.031, que corresponde al programa cuidados paliativos, por M$23.000; la 032, que corresponde a tamizaje, por M$12.000; la 034, que corresponde a continuidad de cuidados preventivos, por M$28.493; y la 026, que corresponde a compaña invierno, por M$8.766.

Concejal Soza señala que aprobará la modificación, sin perjuicio que quiere realizar algunas consultas. En ese sentido, señala que la funcionaria indicaba que se pretende aumentar el presupuesto de gastos para mantenimiento y reparación de edificaciones en 33 millones y pone en

conocimiento de la mesa que durante el mes pasado se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Salud en la localidad de Roco, donde visitaron la Posta de Roco y que ahí los funcionarios levantaron el requerimiento de poder mejorar las instalaciones, pues existían algunas dependencias que era importante habilitar, como el comedor, ver la posibilidad de que se pudiera comprar mobiliario, todo ello para prestar una mejor atención a los vecinos. Agrega que en esa reunión estuvo presente el Alcalde y el Concejal Díaz, y que su colega Belmar ese excusó por problemas de salud, donde se asumieron compromisos, uno de los cuales era precisamente atender ese requerimiento, por eso consulta si dentro de esos 33 millones se considera poder ejecutar los trabajos en la Posta de Roco.

Sra. Leslie Salazar señala que el PMI es un proyecto que se postuló a principio de año de parte del Departamento de Salud al Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y que frente a eso se puede mejorar cierta infraestructura de las postas. Agrega que del Servicio siempre les indican que sean cautelosos al postular porque tenían 100 millones para la región y las necesidades son hartas, por lo que frente a eso postularon el alcantarillado de Roco y Trapiche, el arreglo de la instalación eléctrica de la Posta de Trapiche y algunos arreglos en el CESFAM, y que dentro de esos tres proyectos que postularon se financiaron dos, que es el alcantarillado de Roco, el mejoramiento o habilitación de ciertas áreas del CESFAM ya que hay que hacer algunas adecuaciones y el tema eléctrico de Trapiche. Comenta que la SECPLA los está apoyando con las bases de licitación, para poder licitar ese proyecto y poder regularizar el alcantarillado de Roco, que es un sistema que por los años de construcción de la Posta está obsoleto, ya que las cámaras y los sistemas no drenan como corresponde y que eso genera que haya una proliferación de olores, por tanto, es en ese contexto el proyecto que deben ejecutar de ahí a diciembre y hacer la respectiva presentación en la SEREMI de Salud.

Concejal Soza manifiesta entender que esos recursos son una parte para ser utilizados en los trabajos de reparación de la fosa séptica y alcantarillado de la Posta de Roco, por lo que quedaría pendiente la situación del mobiliario.

Sra. Leslie Salazar indica que no, porque la Directora estaba esa semana viendo las modificaciones internas con Catalina y que eso lo van a financiar con recursos propios.

Concejal Soza señala que la segunda consulta es sobre cuidados paliativos, ya que ha estado en Bellavista visitando a algunos postrados y que algunos vecinos valoran cómo se lleva a cabo el programa de dependencia severa, cuidados paliativos, quienes dicen que los profesionales concurren, como el kinesiólogo y la enfermera, pero que no se les proveía por ejemplo de sondas, ya que no había stock, por lo que pregunta si dentro de esos nuevos recursos que van a aprobar, que son 23 millones, se considera proveer de esos insumos.

Sra. Leslie Salazar señala que ahí les van a explicar más menos que los programas no funcionan o que lamentablemente ellos no pueden entregar todo lo que la gente necesite, entendiendo que si lo manifiestan es porque obviamente tienen una necesidad, sino que el programa de cuidados paliativos es un programa nuevo que se implementó desde el año pasado, el que se traspasa desde el Hospital a la Atención Primaria, que son usuarios no oncológicos y que frente a eso a ellos se les da una asignación en la que tienen que atender a 10 pacientes al año; pacientes que son derivados desde el Hospital a la Atención Primaria.

Indica que ese es el programa cuidados paliativos, que es paralelo al de dependencia severa y que en el marco del programa cuidados paliativos en el convenio viene estipulado los profesionales que se pueden contratar, los cuales ya están trabajando todos, y las horas que tienen que tener mensualmente, para lo cual tienen contemplado cierta canasta de insumos, que es la que

en el fondo el convenio estipula y que es la que la químico farmacéutico tiene que comprar puntualmente y que de hecho ellos ahí también piden autorización al Servicio de poder reconvertir algunos recursos para poder comprar algún equipamiento, como por ejemplo computadores que los funcionarios requieren porque como andan en terreno necesitan registrar, o gastar en movilización.

Agrega que en el programa dependencia severa, que es el que tienen los postrados como indican, hay ciertas familias a las que se les entrega ciertos insumos que requieren y aclara que por programa en la canasta no viene la entrega de insumos, ya que el decreto per cápita no estipula la entrega de insumos, por eso se realizó la coordinación con el Departamento Social para que esos insumos fueran entregados desde el municipio por la farmacia popular, entendiendo que es una ayuda social, pues ellos lamentablemente ante cualquier fiscalización que pudiesen tener no podrían entregar, pues los insumos se entregan en la medida que el profesional hace el procedimiento, dado que como stock de insumos como Departamento de Salud no lo pueden entregar.

Sr. Alcalde señala que en el programa no estaba para los postrados y que el municipio hace el esfuerzo para poder llegar a ellos, por lo mismo se ingresaron esos recursos para que se pudiera seguir atendiendo a esos postrados que quedarían justamente desvalidos sin esa canasta. Indica que en cuanto a los requerimientos que pueden tener de la posta, se han mejorado varias de ellas y se han llevado insumos.

Sra. Leslie Salazar indica que el equipo desde esa semana comenzó en la capacitación del nuevo sistema de registro electrónico de ficha (AVIS), lo que requirió una inversión del Departamento para comprar equipos computadores para todas las postas, así como escritorios, impresoras, mobiliario adecuado, además de que requiere la inversión en cámaras de seguridad en todas las postas, protecciones. Agrega que esas gestiones afortunadamente se han podido realizar, entendiendo que el presupuesto ha permitido poder adquirirlos, y que de hecho tienen el apoyo de los funcionarios informáticos que están cableando en las postas, donde terminaron de poner las cámaras y que posterior a eso pueden hacer la entrega de los equipos, pues ha habido algunos robos y no se pueden aventurar a entregar cosas antes de tener la protección necesaria.

Concejal Soza solicita precisar si en la modificación N°06 aprobaron 25 millones para la venta de pañales como también su entrega, a lo cual la Sra. Leslie le indica que así es.

Concejal Soza señala que ahora se indica que el programa cuidados paliativos es para atender a aquellos usuarios no oncológicos, que trabaja de manera paralela al de dependencia severa, por lo que consulta para qué se van a utilizar esos 23 millones, a lo cual Sra. Leslie Salazar indica que eso se refiere a la contratación del recurso humano que ya está trabajando y que dentro del marco del programa cuidados paliativos vienen ciertos insumos, que son los que estipula el convenio, que son los que se utilizan de acuerdo al diagnóstico de esos usuarios, lo que se gestiona mediante la compra que hace el químico farmacéutico, quien con el médico y la enferma, van entregando a las familias.

Sr. Alcalde señala que es bueno que se comente y que se enteren de las cosas que ha hecho el CESFAM, el cual de hecho está atendiendo en horario nocturno.

Sra. Leslie Salazar comenta que hay extensión horaria hasta las 20:00 horas, como corresponde, y los sábados también de 09:00 a 13:00 horas. Agrega que hay un convenio que se llama campaña de invierno, frente a lo cual tuvieron que contratar dos kinesiólogos que están atendiendo en las postas de salud rural de forma itinerante, donde uno está en el sector Valle Hermoso – Longotoma y el otro en el sector costa, la cual es una atención que viene de refuerzo, y que aparte tienen una kinesióloga que atiende en horarios de extensión en el CESFAM.

Concejal Olmos señala que cuando se presentó la modificación se quedó con la sensación de que eran nuevos programas, pero que ahora escuchando atentamente entiende que esos programas ya existen.

Sra. Leslie Salazar indica que son nuevos programas porque aparecen el año 2023 y no se consideraron en el presupuesto del año pasado, porque llegaron el presente año y que en el fondo es la ejecución del año, pero que los programas ya comenzaron su funcionamiento o puesta en marcha.

Concejal Olmos indica que revisó la modificación y consulta si netamente se trata del pago de profesionales, a lo cual la Sra. Leslie Salazar le indica que sí y que hay un convenio que es el de pañales, donde les llega un recurso del Servicio que es para compra de pañales, lo cual se realiza y que el equipo de dependencia severa entrega a los usuarios del programa.

Concejal Olmos consulta por el varios que se mencionó, a lo cual la Sra. Leslie Salazar comenta que hay convenios que señalan en qué se puede gastar, como por ejemplo un 70% en recurso humano y un 40% en materiales e insumos, para lo cual hay que crear sub asignación de cuenta y que esos varios por ejemplo corresponden a materiales de uso, consumo e insumos, los cuales se agrupan como varios, pero que es de los mismos convenios.

Concejal Olmos señala que quiere hacer una aclaración en el arriendo de vehículos que es para el traslado de los mismos funcionarios, donde son 13 millones 500 mil y no 13 mil millones.

Sra. Leslie Salazar comenta que ahí hay que clarificar que todos los montos se refieren a millones.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 99:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	
				030	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PMI)	33.742.-
				032	CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	49.514 .-
				033	FORTALECIMIENTO ADQUISICION DE PAÑALES	4.000 .-
				036	TAMIZAJE	18.702 .-
				037	CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y TTO	28.493 .-
				038	CAMPAÑA INVIERNO	8.766 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 143.217 .-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	04	999	01		VARIOS	21.014 .-
22	06	001			MANTENIM. Y REPARAC. DE EDIFICACIONES	33.742 .-
22	07	002			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2.702 .-
22	09	003			ARRIENDO DE VEHICULOS	13.500 .-
22	11	999	031		CUIDADOS PALIATIVOS	23.000 .-
22	11	999	032		TAMIZAJE	12.000 .-
22	11	999	034		CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y TTO	28.493 .-
22	11	999	026		CAMPAÑA INVIERNO	8.766 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 143.217 .-**

Srta. Catalina Correa señala que el proyecto de modificación presupuestaria N°08 tiene la finalidad de ajustar los recursos al presupuesto.

Indica que la cuenta de ingresos a disminuir es la 05.03.006.002.028, que corresponde al convenio de refuerzo en APS Covid-19, en M$307.000. Agrega que en la cuenta de gastos disminuye la cuenta 22.11.999.028, que corresponde al convenio refuerzos Covid-19, en M$307.000. Comenta que el total a disminuir es de M$307.000.

Sra. Leslie Salazar interviene para aclarar que son M$307, no millones, por lo que hace esa corrección.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 100:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	
				028	REFUERZO EN APS COVID-19	307 .-
					TOTAL A DISMINUIR	**$ 307.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUIR:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
22	11	999	028		REFUERZO COVID-19	307 .-
					TOTAL A DISMINUIR	**$ 307 .-**

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez indica que el proyecto de modificación presupuestaria es el N°07 y que tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de mayores ingresos y que obviamente

es la proyección de esos mismos al 31 de diciembre de acuerdo a ingresos efectivos ingresados en arcas municipales.

Explica que adjunto al proyecto de modificación está adjunto el informe presupuestario financiero que explica cómo nacen esos mayores ingresos, especifica cada una de las cuentas presupuestarias con su presupuesto vigente a la fecha (al 31 de julio), lo percibido por cada una de las cuentas presupuestarias, el porcentaje de avance de esas mismas cuentas y las transferencias que están consideradas a través de la tabla que les envía SUBDERE para las transferencias a través de la Tesorería General de la República y, como modo de información para que ellos tengan conocimiento, también se contemplan los ingresos percibidos durante el periodo agosto – diciembre del año 2022 para tener una referencia de los ingresos percibidos durante ese periodo para llegar al 31 de diciembre.

Agrega que por eso dentro del proyecto hay ítems – solo dos – que tienen la posibilidad de gestionar una proyección de esos ingresos, que son los ítems de participación en el impuesto territorial, por M$100.000, y el de participación anual del Fondo Común Municipal, por M$631.300, por tanto, la proyección de esos ingresos totales son de M$731.300.

Indica que si bien es cierto están proyectados hasta diciembre y que en el caso de la participación en el Fondo Común Municipal es totalmente distinto, porque si se fijan ya se tiene prácticamente con lo que está considerado por tabla de la Tesorería, que es percibir M$500.000 y fracción por concepto de ingresos por anticipo del Fondo Común. Agrega que obviamente falta considerar los saldos que están dentro de la proyección que les entregó, que establece los ingresos de agosto a diciembre del año 2022, que son en realidad los saldos que se percibieron durante el año 2022 por ese concepto.

Comenta que puede ser que se mantenga el monto, se pueda aumentar porque generalmente eso se va reajustando, como puede también que exista un menor ingreso con respecto a lo que efectivamente ingresó en el año 2022, porque no es un ingreso que esté establecido en forma fija sino que es relativo, de acuerdo a la distribución que se genere por cada uno de los municipios, es por eso que en ese momento solo se proyectaron M$631.300, lo cual no significa que una vez que se esté ejecutando el presupuesto en el transcurso del periodo que resta del año se pueda presentar alguna otra modificación presupuestaria por un mayor ingreso.

Sra. Mitsy Pérez señala que por tanto esos mayores ingresos están considerados distribuirse de la siguiente forma:

- ✓ Dentro del ítem 21, que es contratación de personal, existe:

i) Programa de servicios hacia la comunidad, por M$20.000.
ii) Programa de gestión comunitaria municipal, que es su continuidad a contar de agosto a diciembre, por M$2.900.
iii) Programa de apoyo a gestión de adquisiciones en el seguimiento, tramitación de ayudas sociales y aportes a organizaciones comunitarias, que es la continuidad de septiembre a diciembre, por M$2.800.

- ✓ Ítem de vehículos, que es el combustible que se genera por concepto de la demanda que tiene la flota de vehículos municipales, así como todo lo que es aporte en combustible que se entrega a cada una de las organizaciones comunitarias que piden apoyo cuando no existe disponibilidad de bus municipal o vehículos municipales.

Hace presente que en el transcurso del año ya llevan ejecutado casi un 60% del presupuesto que se consideraba inicialmente, por lo que se tienen cuentas que de acuerdo a su comportamiento al aumento de la demanda y al encarecimiento en el valor de los materiales e insumos, se necesitan suplementar para poder terminar el año calendario, y que uno de esos ítems es el de vehículos, que es combustible, por M$30.000.

- ✓ Ítem de materiales de oficina, por M$30.000.

- ✓ Ítem de materiales y útiles de aseo, por M$15.000.

- ✓ Ítem de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, por M$55.000.

- ✓ Ítem de otros servicios generales, que son gastos asociados no tan solo a gastos de funcionamiento sino además a los gastos asociados a las diversas actividades municipales y de apoyo a organizaciones comunitarias, en el sentido de los apoyos para las distintas actividades que ellas hacen, ya sea a beneficio de algún socio o para la misma institución, por M$30.000.

- ✓ Ítem de arriendo de vehículos, asociado directamente para el traslado de la compra de fardos, por M$9.000.

- ✓ Ítem de derechos y tasas, que es el convenio que mantiene la Municipalidad con Transbank por los servicios que se prestan hacia el contribuyente en el pago con tarjetas, por M$10.000.

- ✓ Ítem de desahucio e indemnización, que corresponde al retiro voluntario de una funcionaria municipal, por M$16.000.

- ✓ Ítem 24, que es programa de emergencia hídrica, donde también está considerado agua, pero dirigido directamente a la adquisición de los fardos de pasto, por M$25.000.

- ✓ Indica que de acuerdo a la planificación y al ingreso de postulación de subvenciones para el año se requiere suplementar los ítems de subvenciones por el cual se canalizan cada uno de esos otorgamientos. Agrega que existe un saldo presupuestario aprobado por cada uno de esos conceptos, pero que de acuerdo a la cantidad de instituciones que postularon a subvención se requiere suplementar cada uno de ellos para poder hacer entrega de las subvenciones a las cuales cada institución postuló. Así se necesita suplementar:

i) Ítem de organizaciones comunitarias, por M$10.000.
ii) Ítem de voluntariado, por M$5.000.

- ✓ Se considera un aporte adicional al tema de asistencia social a personas naturales, de M$200.000. Indica que si bien es cierto existe una gran demanda de apoyo asistencial por concepto de medicamentos, materiales de construcción, combustible, eso se requiere de acuerdo a la necesidad suplementar el ítem para poder dar cumplimiento a cada una de esas solicitudes que lleva la gente al Departamento Social.

  Agrega que quiere dejar en claro que dentro de ese ítem se considera también el aporte por concepto de ayudas sociales a través de la farmacia popular, ya que si bien es cierto el municipio entrega, también debe hacer la transferencia al área de salud, para que ellos puedan incorporar esos ingresos y restituir la compra de esos insumos que se entregan por la Municipalidad.

- ✓ Ítem de premios y otros, donde se consideran trofeos y medallas para las distintas actividades de las escuelas deportivas municipales, apoyos a otras instituciones a través de solicitudes de aporte o auspicios a organizaciones que piden premios, y también el concepto de las distinciones entregadas todos los años a los docentes, asistentes de la educación y jardines infantiles VTF, que son M$5.000.

- ✓ Transferencia al área de educación, correspondiente a aporte municipal para buses de acercamiento a aquellos que falta, recorridos que no están cubiertos, por lo que se requiere generar un aporte adicional por M$2.500.

- ✓ Suplementar ítem de mobiliario y otros, por M$7.000.

- ✓ Ítem de equipos computacionales y periféricos, por M$20.000.

- ✓ Ítem de otros activos no financieros, que está relacionado a la adquisición de equipamiento para los programas municipales que existen, que se denomina mejoramiento, habilitación y recuperación de espacios públicos segunda etapa, por M$11.000.

- ✓ Proyecto de inversión con recursos municipales, denominado pavimentación de calles y evacuación de aguas lluvias diversos sectores de la comuna, pues en una modificación pasada se generó una reasignación de recursos de ese ítem por M$100.000 para poder cubrir otras necesidades que se presentaron en su momento, por lo que ahora se está restituyendo esos recursos que se reasignaron y se están adicionando M$100.000.

- ✓ Proyecto de obras de cierre perimetral de la cancha de fútbol del sector de Pichicuy, por M$5.100.

Sra. Mitsy Pérez señala que todo eso suma la misma estimación de ingresos, que son los M$731.300 e indica que cabe hacer presente que dentro del proyecto de modificación presupuestaria está adjunto cada uno de los antecedentes de respaldo que los Concejales pudieron analizar, ya sea de los programas de contratación de personal como también de los proyectos de ejecución y a qué va asociado cada uno de los gastos que acaba de mencionar.

Concejal Soza señala que la explicación les ha ilustrado de cómo se van a invertir esos recursos y más que una consulta tiene un comentario o solicitud para que el Alcalde lo pueda tener en cuenta. Indica que esa modificación presupuestaria a su juicio da respuesta a las necesidades de los vecinos, porque se van a reforzar recursos para las ayudas sociales como también para las subvenciones municipales y la compra de fardo, lo cual es muy valorado por los crianceros.

Agrega que quiere detenerse particularmente en un punto, que es el referido al programa de bacheo y de pavimentación de calles, y en eso pide al Alcalde y al Administrador tomar nota para reforzar el bacheo y tapar los hoyos que están en calle Esmeralda, a la altura del paradero en el sector de Colo Colo, pues la situación se hace insostenible y que estuvo con los vecinos, quienes les indicaban que ya con vehículos de mayor envergadura, como camionetas o camiones, se hace bien incómodo y riesgoso, porque los vehículos por tratar de esquivar el hoyo han estado a punto de colisionar, por lo que sería muy bueno que se pudiera pasar máquina y tirar gravilla para al menos mejorar el camino.

Comenta lo mismo con respecto a la calle de salida de Miraflores, porque en la administración anterior se pavimentó la calle principal de entrada y sería bueno que se pudieran hacer esos trabajos si el presupuesto así lo permite, y que también como es un programa de

mejoramiento, recuperación y habilitación de espacios públicos, los vecinos, sobre todo de Valle Hermoso, le han planteado la necesidad de poder colocar reductores de velocidad y señalética en calle Esmeralda, en el sector donde está la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, la farmacia popular, porque ahí hay un nudo crítico dado que los vehículos suben, transitan por ambas vías, otros suben a la población Santa Anita y se está haciendo muy riesgoso, además de que sería bueno remarcar el paso de cebra y colocar mayor señalética para el cuidado de los vecinos.

Además, manifiesta alegrarse de que las solicitudes que han hecho sobre el cierre perimetral del Club Deportivo de Pichicuy lleguen también a muy buen puerto, pues para todos quienes conocen la cancha saben que se encuentra en un estado muy precario, que los dirigentes lograron la renovación del comodato con Bienes Nacionales y que por falta de recursos poco pudieron avanzar y necesitaban que se pudiera hacer ese apoyo del municipio porque la Asociación de Fútbol a su vez se los pedía para poder habilitar la cancha para próximas competencias. Le parece muy bien que los compromisos que se asumieron se estén cumpliendo, por lo que votará a favor.

Sr. Alcalde agradece las palabras y señala que esa es la visión que tiene el municipio, de poder llegar al 90% o al 100% de la pavimentación de las calles, por mientras con el sistema de bacheo para poder llegar a los lugares, los que muchas veces se han sentido abandonados por esa comunidad o por el municipio, y que hoy con el apoyo del Concejo Municipal pueden concretar esas obras que son tan apreciadas, como es el cierre de la cancha de Pichicuy, que es un sueño anhelado para que puedan jugar de local, y las calles. Agrega que gracias a Dios tienen un presupuesto sano, que les está dando para poder ir concretando y poder llegar a cada rincón que lo necesita.

Asimismo, comenta que hoy en la mañana estuvo en una reunión con Alcaldes de todo el país viendo el tema de Seguridad Pública y que estuvieron con el General de Carabineros, con el Subsecretario de Prevención del Delito y con varias autoridades, donde el tema principal era el tema de la delincuencia y que se sintió orgulloso cuando hablaban de la forma de combatirla, la que era justamente recuperando espacios y eso ya está haciendo en el sector de Quinquimo y en otros sectores de la comuna, donde se están transformando sitios eriazos en plazas, con luminarias, para que no se formen focos delictuales. Asimismo, la cantidad de luminarias que se han instalado en el sector de Longotoma y en diferentes partes de la comuna y que, así como ellos lo han planteado, están llanos a que, si hay que aportar más dinero para luminarias, lo van a hacer.

Comenta que en el tema se Seguridad Pública están con un proyecto de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se adjudicaron 30 millones de pesos, de los cuales el 20% va a ir para cámaras que se instalarán en el centro de la comuna, específicamente en el sector de la plaza, y que el resto va a ser para alarmas comunitarias, porque también están preocupados de la delincuencia.

Además, indica que se han contratado a dos funcionarios que han llegado a Seguridad Pública, que son ex Carabineros, que tienen la preparación para poder llegar a diferentes puntos de la comuna y que están tratando de realizar mayores rondas preventivas, lo cual ha sido muy bien recibido por la comunidad, por lo que esperan seguir incrementando fondos para poder llegar a cada uno de los rincones.

Concejal Díaz en términos generales quiere saludar muy positivamente esa incorporación de recursos que se va a hacer por concepto de lo que les llega como municipio desde el Fondo Común Municipal y saluda el trabajo que está realizando la DAF.

Cree que es muy positivo, y que muchas no se conversa en Concejo, la cantidad de ayudas sociales que llegan al municipio, es una cuestión realmente impresionante. Agrega que cuando se

conversa con las funcionarias del Departamento Comunitario, ellas manifiestan que existe una cantidad enorme de personas con cáncer hoy lamentablemente en la comuna y que los tratamientos tienen que hacérselos en Santiago, Valparaíso o Viña del Mar, y todos saben que un tratamiento de cáncer requiere una cantidad de plata abismante y que en el lamentable sistema que vivimos como país, no están cubiertas la totalidad de las enfermedades que se quisieran.

Indica que se alegra mucho que se esté dejando una cantidad importante de recursos para eso. Agrega que en el mismo tema de salud mental la cantidad de personas que hay y cree que a los demás Concejales les ha llegado comentarios de personas que no tienen ninguna posibilidad de acceder, por ejemplo, a un psiquiatra producto de enfermedades de salud mental y que lamentablemente tienen que recurrir a los pocos psiquiatras que hay disponibles y con pocas horas dentro del mismo sistema privado y que todos saben que un psiquiatra sale por lo menos 50 mil pesos los 15 minutos de consulta. En ese sentido quiere solicitar y reafirmar que esos dineros vayan y tengan la disponibilidad para la gente que efectivamente lo necesita, que es mucha.

Señala también la gran cantidad de deportistas, ya sea de forma individual, a través de escuelas municipales de deportes o clubes deportivos sin fines de lucro de carácter privado, donde hay una gran cantidad de solicitudes que llegan, la cual es realmente impresionante y cree que en algún momento tienen que detenerse y dejar un presupuesto o un monto de dinero que efectivamente logre cubrir todas las necesidades que les están llegando.

Manifiesta entender lo escaso que muchas veces se hacen los recursos, por ejemplo, cuando todos los fines de semana el municipio tiene que disponer de uno o dos buses por lo menos para las distintas competencias que existen y que por ejemplo un viaje en bus a Santiago o a la Sexta Región sale por lo menos 500 o 600 mil pesos. Cree que la gente también tiene que hacerse consciente de que al municipio efectivamente están permanentemente solicitándole mucha ayuda y se alegra que en ese caso se hayan dejado 20 millones adicionales por concepto de trofeos, medallas y otros apoyos en el ámbito deportivo.

Señala que en ese punto tiene una consulta, porque hace unos días conversó con la Escuela de Básquetbol Femenino, quienes han tenido distintas salidas, incluso internacionales, y los apoderados le comentaban que todavía no se hacen los reembolsos comprometidos por el municipio por algunos viajes que se hicieron hace muchos meses atrás, por lo que quiere consultar internamente qué tan efectiva es esa información y cuál es el procedimiento, o dónde está entrampado, para que ellos puedan recibir esa devolución de dinero que en algún momento se comprometió.

Expresa que se alegra mucho por la pavimentación de nuevas calles y bacheo porque hace unas semanas atrás hicieron modificaciones donde se habían gastado los recursos que estaban destinados para pavimentación de calles para el skate park y hoy ven que por esos dineros nuevos que llegan se devuelve y se aumentan esos ítems. En ese sentido consulta en lo concreto cuáles son las calles que efectivamente se están pensando pavimentar, cuáles son más o menos los plazos y particularmente por una calle que los vecinos del sector El Carmen están permanentemente preguntando, si está considerada dentro de esa modificación.

Sr. Alcalde señala que tienen una lista de calles que se van a pavimentar, dentro de las cuales se encuentra una de las calles de El Carmen y que el tema de la evacuación de aguas ha subido el dinero en algunas calles, por lo que ahí van a tener que invertir un poco más, pero que si falta el dinero para poder llegar a ellas, se tienen recursos frescos y se va a pasar nuevamente por Concejo para poder concretar esas calles.

Agrega que le da la tranquilidad a la gente de El Carmen que la calle de dicho sector está incorporada en la lista, así como Pichicuy, Longotoma y otras calles que se están incorporando, ya que, como lo dijo, la idea de esa administración es llegar al 90% o el 100% de calles pavimentadas con fondos de SUBDERE, del Gobierno Regional y con fondos municipales, para poder concretar y darle tranquilidad a los vecinos.

Concejal Díaz consulta quién le puede responder sobre el reembolso a las escuelas que ya se gastaron el dinero y se había comprometido el reembolso.

Sr. Alcalde señala que el Administrador le va a responder, pero quiere comentar que al principio del Concejo Municipal se daba a conocer diferentes peticiones de las organizaciones o de deportistas que están viajando y que cuando era Concejal antiguamente se enfocaba las ayudas al deporte solamente en equipos municipales, pero que hoy se está llegando a cada uno de los deportistas, lo que les da la alegría que esos jóvenes traen premios y La Ligua se está destacando a nivel del deporte, de la cultura y de la cueca, y que a la vez están sacando a los niños de la droga, lo que es otro camino que los lleva a que los niños estén por la música, el arte, el deporte, tal cual lo ven en las niñas de básquetbol que él menciona, quienes están siendo un precedente para las demás niñas que ven que ellas viajan a distintos lugares y quieren incorporarse a los diferentes equipos.

Agrega que se siente orgulloso cuando se va al sur o a distintas partes del país en los Congresos de Alcaldes y le dicen sus demás colegas que los equipos de La Ligua le ganaron a los de sus comunas, ya que se siente con el pecho inflado de que están haciendo las cosas bien como Concejo Municipal y que están también combatiendo la delincuencia.

Indica que en cuanto a los dineros, lo dará a conocer el Administrador, pero que se les va a cancelar, porque es un compromiso que ha hecho esa administración, de que cada uno de los deportistas que puedan ayudar, lo van a hacer, ya que jamás le han negado a ningún deportista de la comuna la ayuda y que eso se ha visto también en los diferentes premios y satisfacciones que han tenido como comuna de La Ligua.

Sr. Hernán Romero indica que la pregunta del Concejal tiene que ver básicamente con que muchas veces se solicitan fondos por rendir o giros globales para poder pagar inscripciones de básquetbol por ejemplo, y que muchas veces cuando no han rendido la totalidad de esos recursos, no pueden entregar nuevamente. Agrega que ese es uno de los casos con el que se encuentran muchas veces básicamente con el deporte, además de que muchas veces ellos colocan recursos porque los viajes son muy encima y las peticiones también, lo que significa que ese reembolso se va a demorar un poco en relación a todo el acto administrativo que hay que hacer posterior.

Concejal Díaz consulta si existe algún margen de tiempo, a lo cual el Sr. Hernán Romero señala que le gustaría saber cuál es el detalle.

Sr. Alcalde indica que podrían verlo después del Concejo para ver el detalle y en qué está entrampado y quiere comentar, a propósito que el Concejal hablaba de los adultos mayores y de la gente postrada, que hay muchos adultos mayores que han encontrado en notable abandono y que no tienen ni siquiera piso de cemento sino que es tierra, como en La Canela, Trapiche y en diferentes partes de la localidad de La Ligua, y que por lo mismo han postulado para tener un albergue municipal, que es otra novedad que va a tener el municipio, donde se están adjudicando un proyecto de 48 millones de pesos para poder ayudar a esas personas en situación de calle, que son las personas que han encontrado en diferentes localidades, para que puedan ir a dormir por la noche y puedan comer por el día, donde van a tener desayuno, almuerzo y onces, además de tener los profesionales aptos para poder atender a cada uno de ellos.

Concejal Belmar cree que cuando llegan las platas del Fondo Común Municipal es el momento en el cual pueden hacer esas distribuciones que tienen que ver un poco más con lo social. Indica que quiere dar una opinión, porque siempre ese Concejo Municipal, desde muchos periodos de los que lleva, la inversión en apoyo social para las personas siempre ha sido, no es algo que sea hoy novedoso, sino que el compromiso social de los Concejales ha estado siempre y lo dice en el mejor ánimo de formar y educar a la comunidad, pues esas platas finalmente son platas públicas, porque cuando las personas escuchan, no sabe si por un tema comunicacional o por cómo se está entregando el mensaje, cree que eso lo están entregando ellos, como que fuera una venia de la administración o del Alcalde entregar ese producto y esos son fondos públicos, por tanto, cuando se habla de 200 millones en apoyos sociales cree que vienen a suplir lo que ya estaban escuchando hace rato, en el sentido que en ese municipio no se estaban dando apoyos sociales desde hace un tiempo porque no habían recursos o porque los Concejales obstruían los recursos, por lo que quiere recordar un poco eso.

Agrega que eso da muestra que aquello no es así y que lo consideran, a pesar de que cree que a lo mejor incluso el dinero en trofeos es excesivo comparado con las necesidades que tiene la comunidad. Indica que las actividades son muy bonitas, en las cuales no participa mucho porque no es su estilo, pero que ha escuchado a mucha gente diciendo por qué se gastan plata en esas actividades siendo que hay tantas necesidades en la comuna, por lo que se está generando esa contradicción en las personas, por eso quiere hacer esa claridad.

Comenta que hoy cuando está esa distribución de platas, tiene que ver finalmente en que 200 millones es harto dinero en función de que hay demasiadas necesidades y hay que suplir incluso el déficit en ayudas sociales que se estaba generando y que además la pavimentación de las calles también ha sido una política permanente de esa institución a lo largo de todos los años, en el sentido de poder pavimentar calles con recursos municipales. Indica que eso lo dice porque está frente a la Sra. Mitsy, que es una funcionaria de varios años en el municipio y que ha estado en finanzas varios periodos, y quiere hacer un poco de claridad en torno a por qué están en esa situación.

Agrega que cuando se habla de un presupuesto sano, eso no cae del cielo y no es que hoy se saneó todo, porque en las radios a quienes permanentemente acusan es a los Concejales, en el sentido que ellos no están fiscalizando, que ahí se hace lo que se quiere, que el periodo pasado dejó una deuda y que cuando se ven materializadas las cosas se demuestra que efectivamente eso no es así y que para que una nueva gestión pueda funcionar como corresponde es porque una gestión pasada también dejó sana las finanzas del municipio.

Indica que eso no quiere decir ni va a soslayar la situación de que hay informes de Contraloría que no son los suficientemente contundentes y que eso es lo que no quieren entender algunos que tienen intenciones de ser candidatos a Concejales o a Alcaldes y que les atribuyen permanentemente la responsabilidad a ellos. Cree que eso por lo menos hay que aclararlo y que una muestra clara de la labor y de la función del Concejal es ese tipo de aprobaciones, por lo que ese compromiso social es compartido, pues ese es un cuerpo colegiado, un colectivo, y ese colectivo es el que decide hacer ayudas sociales o distribuir los recursos en función de las necesidades de la comuna.

Manifiesta que lo que sí él puede valorar es que la administración tome en cuenta ciertas cosas que le dicen algunos Concejales, lo que está super bien porque al final el Concejal escucha la voz de ciertas comunidades que a lo mejor son más alejadas y que no logran llegar a la Municipalidad a plantear sus problemáticas. Señala que en general cuando hablan de esas partidas que son más grandes y que generó en algún sentido diferencia en algún momento, hoy se centra un poco en el valor de que a pesar de que son un poco excesivas, por lo menos están en torno a la

solución de los problemas de asistencia social y que el cómo, le gustaría que mejorara, pero que no es un tema que le compete a él.

Señala que eso quiere dejarle claro a la comunidad, que son un Concejo, un cuerpo colegiado, que tiene esa mirada social y que no es algo particular sino general, por lo que en ese sentido por supuesto que va a apoyar la propuesta de finanzas.

Sr. Alcalde señala que cuando se refirió al deporte, no dijo que la administración anterior no ayuda en la parte social, por él también fue Concejal, y que en cuanto a las peticiones también muchas veces hizo peticiones, que fue escuchado, pero que hoy él está escuchando a los Concejales. Indica que hay obras que muchas veces quedaron estancadas y no se cumplieron porque también está la gestión y que el Alcalde lo lleve a la mesa del Concejo para que ellos amablemente puedan apoyar y concretarse esas cosas, además de que hay que dejar en claro a la comunidad que en esa administración, en poco tiempo, se han aprobado una cantidad de proyectos y que han concretado proyectos, como por ejemplo la calle de vialidad, para la que en su momento ellos como Concejales también aprobaron 30 millones de pesos, pero nunca se concretó, donde pasaron los años y cuando llegaron como administración el valor se elevó tres o cuatro veces más, pero que lo concretaron, así como otros proyectos, gracias al apoyo de los Concejales, porque el Alcalde propone pero son ellos quienes también disponen de los dineros para aprobarlos o rechazarlos, pero que también va en la voluntad que tenga cada administrador de la comuna, como son los Alcaldes, de proponer cosas que vayan en beneficio, por lo que agradece públicamente a ese Concejo.

Agrega, como consejo para el Concejal, que si fuera por los comentarios no estaría ahí, pues como él hay gente que quiere ser candidata a Alcalde o a Concejal, pero que otra cosa es cuidar, hay que estar ahí para ver justamente lo que es administrar una comuna, lo que es ser Concejal, lo que es llevarse cosas ingratas, pues muchas veces deben dejar a sus hijos y familia, porque se concentran cien por ciento en poder ayudar cada uno de su forma, pues cada uno tiene su forma de gobernar y de ayudar, y cree que es legítimo, por lo que le recomienda no hacer caso de los comentarios mal intencionados, porque están haciendo las cosas bien, pues se está viendo reflejado en las diferentes obras que se están realizando y que efectivamente como lo decía es un acuerdo de un cuerpo colegiado como lo es el Concejo Municipal.

Concejal Yáñez señala que no va a mirar para atrás, pues seguir mirando para atrás es no permitir el avance y manifiesta alegrarse de lo que se ha realizado en esos dos años, pues sería mezquino por parte de la gente que los ve y comenta no ver todos los avances que han tenido, pues han asumido compromisos en conjunto en estar siempre brindando todo el aporte y el apoyo que siempre se les ha pedido. Indica que todos los recursos son públicos, vengan de donde vengan, distinto es la distribución que se le quiera dar a los recursos, pero que efectivamente están haciendo los esfuerzos de poder otorgar los recursos de acuerdo a las necesidades que se van planteando.

Añade que efectivamente el tema del deporte les ha llevado muchos recursos porque hay mucha competición, a la gente le está yendo bien, a todos los clubes deportivos, asociaciones, a la gente en forma particular que hace deporte y está practicando distintas disciplinas, a quienes les ha ido muy bien, tanto a nivel nacional y hoy ya a nivel internacional, por tanto cree que a todos se les está ayudando, no en la totalidad que siempre piden, pero que siempre hay un aporte fundamental para que ellos puedan desarrollar sus actividades.

Manifiesta que en cuanto compromisos, hay bastantes y se alegra de que han cumplido con Pichicuy en el requerimiento que ellos les solicitaron, pues deben recordar que hace dos Concejos atrás entregaron 25 o 26 millones para el tema del muro y que hoy le están entregando 5 millones

para el cierre perimetral; además, están cumpliendo con el bacheo que se va a hacer en el ingreso a Pichicuy.

Señala que por tanto de a poco van avanzando en las otras comunidades que les van quedando y que están preocupados de todo lo que está pasando. Se alegra de lo que han avanzado, independiente de los medios de comunicación, que a veces les falta la información y que sería bueno como lo hacían antes que venían a los Concejos a interiorizarse de lo que pasaba para después llevar la información a los medios y entregar esa comunicación a la comunidad, que a veces es necesaria.

Sr. Alcalde señala que ahí lo que pasa es que las noticias buenas no venden, entonces hay siempre que buscar lo malo porque eso es lo que vende a la comunidad, pero que ellos tienen que quedarse con la tranquilidad que eso está siendo transmitido en vivo y que cada uno de los vecinos y dirigentes están viendo y se están dando cuenta de cómo es el manejo en un Concejo Municipal, cómo es el proceso que tiene cada inversión que hay en la comunidad y cree que ellos lo van a replicar a la comunidad. Agrega que como señalaba al Concejal Belmar, van a tratar de opacar a cada uno de los que están en esa mesa, de decir que son el peor Concejo, pero que se siente orgulloso de que en dos años han logrado muchas cosas que a lo mejor no se habían logrado en años y gracias a todo ese Concejo que está ahí.

Concejal Yáñez cree que evidentemente no son perfectos, también se han equivocado seguramente y que eso hay que reconocerlo, pues a lo mejor no han dado prioridad a lo que la gente les pide, pero que han tratado en lo posible de ir compartiendo todo ese tema presupuestario de acuerdo a la realidad que tienen, porque son un municipio pequeño, con escasamente 9.800 millones de presupuesto.

Cree que se hace lo que se puede y que las inversiones hoy día están hechas, tanto en pavimentación, en sedes sociales, proyectos que se les vienen encima, que también son una buena noticia para la comunidad, sobre todo en el tema del alcantarillado de Placilla – La Chimba que son alrededor de 3.400 millones de pesos, independiente de que vengan de donde vengan, si vienen de atrás o adelante, pero que hoy se van a ejecutar y eso es lo importante que tiene que tener claro la gente y que hoy se hacen todos los procesos que se requieren para que eso efectivamente se cumpla.

Agrega que vendrán más proyectos de todas maneras, pues se les presentó una cartera de proyectos en Concejos anteriores, donde también los dejan más que satisfechos, por tanto, hoy día la comunidad tendrá que entender que sí han avanzado. Indica que a lo mejor la comunidad verá que los recursos que están distribuyendo no lo están distribuyendo de buena manera, a lo mejor tienen razón, pero que son tantas las peticiones hoy que en definitiva a todos hay que darles un granito y que también priorizan obras de mayor envergadura.

Señala que con respecto al tema de la modificación presupuestaria echó de menos que se le entregaran recursos al Departamento de Tránsito, pues hay muchos requerimientos que les pide la gente respecto a mejores señaléticas, porque las que se tienen son malas, son poco visibles, les piden nuevamente el tema de los pasos de cebra, donde encuentra que la calidad de los trabajos que se han hecho en el pintado de los pasos de cebra es deficiente y a lo mejor las platas son pocas o las empresas no son las mejores, pero que habría que ver ese tema.

En cuanto al tema de la inversión en la reparación de inmuebles, indica que el día de ayer yendo a una reunión que tenían pactada de la Comisión de Medio Ambiente, que no se hizo por otros compromisos que tenía el personal, se dio una vuelta por dentro dado que no conocía y llegó a la Oficina de la Vivienda, por lo que sería bueno que los directores tuvieran una oficina donde la

gente pueda ir a conversar tranquilamente y no se tengan que estar enterando todo el resto de los funcionarios, ya que ahí están todos juntos y el director está también ahí, sin ningún espacio privado para atender al público, por lo que deja esa recomendación, para que con esos recursos, si es posible, se pueda hacer un espacio donde él pueda tener más privacidad para la atención del público.

Manifiesta que se siente doblemente contento, se siente satisfecho con lo que han realizado hasta ahora en su trabajo como Concejales e insiste en que a lo mejor están en deuda, pero que lo irán subsanando de a poco, pero que el trabajo está a la vista y la gente debiera de todas maneras pedir mayor información, ya que la gente puede ir a los Concejos porque son públicos, sin perjuicio de la grabación, por lo que pueden asistir siempre y cuando la sala reúna también las condiciones para atender a la gente, por lo que deja hecha la invitación para quien quiera asistir a interiorizarse del municipio, cómo funciona el Concejo, los distintos departamentos, etc.

Sr. Alcalde, a propósito de que el Concejal habla de algunas mejoras en las oficinas, señala que por ejemplo una de las oficinas en las que tenían problemas era Secretaría Municipal, donde se les amplió la oficina ya que se cambió a Control a otra oficina, y que así han ido mejorando a cada uno, que a Tránsito también se le está mejorando, a SECPLA y a varios departamentos que se piensan ir mejorando de a poco, así como una ampliación al costado del edificio para poder llevar la farmacia popular a un lugar más central y para que sea más cómodo para la gente con discapacidad.

Agrega que, como novedad, hace poco han quedado con varios proyectos R.S. o sea proyectos elegibles, los cuales son el proyecto de la calle 5 Sur, el alcantarillado de Bellavista y las luminarias para Valle Hermoso. Indica que se adjudicaron un proyecto de 570 millones de pesos para luminarias para Valle Hermoso y que eso va a pasar por Concejo para que lo aprueben, por lo que va a quedar casi todo Valle Hermoso iluminado.

Concejal Olmos señala que él va a hablar de la modificación porque están hablando desde la vida, de lo que les dicen, pero que el tema es la modificación y dijeron que se iban a ordenar, de lo contrario podrían estar hablando toda la tarde de responder a los medios de comunicación y un sinfín de cosas.

En ese sentido, señala que respecto de la modificación presupuestaria N°07 tiene algunas dudas y comentarios. Comenta que dentro de ella está la reparación de inmueble con 55 millones de pesos y consulta a qué parte específica, porque estuvo revisando la documentación y no sale señalado.

Sra. Mitsy Pérez indica que ese ítem que involucra tanto el gasto de funcionamiento de insumos de materiales para reparar todas las dependencias municipales, pero también está asociado a los programas de servicios comunitarios que están adjunto al proyecto de modificación, donde si bien es cierto están en ejecución esos proyectos, están vigentes, sólo se contemplaba la contratación de personal, pero que ahora se ha visto necesario poder incorporar a esos programas recursos que tienen relación con la adquisición de materiales.

Concejal Olmos consulta si dentro de eso está contemplado por ejemplo el control de plaga de ratones.

Sra. Mitsy Pérez le explica que el ítem 22.04.010 sólo contempla materiales de construcción propiamente tal y que eso está relacionado directamente con los proyectos de mejoramiento y mantención de espacios públicos, como por ejemplo una reparación donde se necesita adquirir clavos, pintura, madera. Agrega que no es un solo proyecto o programa, sino que está el de

mejoramiento de espacios públicos, apoyo a la gestión comunitaria, apoyo al desarrollo territorial comunitario, el de bacheo, los cuales contemplan materiales de construcción, además del material que tiene que ver con la compra de la materia prima como los áridos.

Concejal Olmos señala que lo dice porque también ha dado vueltas por algunas oficinas consultando y se tiene una plaga de ratones en el Aconcagua, específicamente en la parte de bodega, entonces así como lo tuvieron en el Gimnasio donde se contrató a una empresa, sería importante que el administrador tomara nota en relación a esos espacios porque se tienen funcionarios que pueden trabajar ahí y no se quiere que se enfermen, ni tampoco llevar esas enfermedades hacia las familias, por lo que es un tema preocupante, porque se habla de reparación de inmuebles se podría pensar que también podría ser para eso.

Sr. Alcalde señala que el tema de la plaga de ratones viene hace rato y por eso también han contratado especialistas en el tema.

Concejal Olmos señala que se ha dado cuenta porque ha ido al Gimnasio Municipal, que incluso fue con funcionarios y le entregaron la documentación con relación a eso, pero que en el caso del Aconcagua no se ha ido y es importante hacerlo.

Sr. Hernán Romero indica que ahora el subterráneo está todo el tema de archivos de la Dirección de Obras, por lo que le llama la atención que los funcionarios no hayan hecho por escrito esa petición, porque estuvieron hace muy poco ahí y no había ratones, entonces, para que ese funcionario lo diga y lo pida, ya que sería mucho mejor.

Sr. Alcalde señala que el conducto regular es que le informen al director, para que haga la petición a la administración y poder tomar carta en el asunto.

Concejal Olmos comenta que no sólo está la Dirección de Obras sino también está Educación y otras oficinas, por lo que es importante verificarlo no sólo con unos, y que si lo hace público es porque se le dijeron, no hay que hacer cuestionamientos.

Sr. Alcalde indica que no es un cuestionamiento, sino que el tema es que si no lo solicitan, no pueden saberlo, ya que ellos como funcionarios tienen que solicitar a su director cualquier requerimiento que tengan, así como lo hizo el equipo de Secretaría, quienes tenían problemas con las carpetas, hicieron llegar el requerimiento y se les mejoró, por lo que ahora están muy cómodas y trabajando en un ambiente grato, y que es lo mismo que están realizando en otros departamentos, por lo que esa práctica es la que hay que seguir realizando, de lo contrario no se pueden enterar.

Concejal Olmos indica que le pidieron darlo a conocer ahí y eso es lo que está haciendo respetuosamente, pero que si necesitan que algún director de los departamentos que están allá lo solicite formalmente, dará ese mensaje.

Comenta que le parece bastante bien los 200 millones de pesos para las calles y espera, como el Concejal Díaz que habló de la calle de su localidad de El Carmen, que estén también las de Valle Hermoso y de otras localidades que han solicitado, como lo comentó el Concejal Yáñez respecto al tema de Pichicuy, que está contemplada, y en ese sentido solicita saber si dentro de eso está contemplada la calle 11 de septiembre de Valle Hermoso, que es la que va camino al Cementerio, la calle paralela que falta por pavimentar, donde está la cancha de Unión Central.

Sr. Alcalde señala que la van a incorporar y comenta que ahora en septiembre comienza el trabajo de la calle al costado del Cementerio que baja en U hasta el sector de Bellavista, donde también va a ser pavimentada.

Concejal Olmos recuerda que las peticiones que vieron en su tiempo eran las calles 11 de septiembre, la paralela de la población Miramar (donde hay una pavimentada pero la otra la querían utilizar en un sentido) y el callejón Briceño. Agrega que está hablando netamente de calles principales que favorecían el tránsito vehicular y peatonal de las familias, y que se trata de calles que varios Concejales han tomado dentro del Concejo Municipal.

En cuanto comentarios a la modificación presupuestaria, cree y le parece bien el aumento de recursos en Deporte, no lo cuestiona, pues al fin y al cabo tienen aumento en varias iniciativas, pero que en Deporte ven y les consta, porque a ellos les solicitan medallas, trofeos y otras cosas, por lo que uno dice que está el departamento municipal de Deportes donde se puede gestionar en relación a eso.

Cree que si aumentan el recurso, tanto en Deporte como en Seguridad Pública, después no se pueden lamentar de las situaciones que puedan haber en el futuro, por lo que cuando el Alcalde les dice que van a poner más luminarias porque hay recursos, cuente con él, porque al fin y al cabo las luminarias son un recurso para el tema de seguridad de las familias, de los vecinos y también se evitan situaciones como la venta de drogas o cualquier situación dentro de las mismas poblaciones. Agrega que el tema del Deporte también lleva a lo mismo, donde los niños, niñas y jóvenes empiezan a practicarlo y ya se tiene a niños y niñas que van a representar a la comuna para las grandes ligas.

Sr. Alcalde, a propósito de los trofeos y de lo que dijo el Concejal Díaz acerca de la cantidad de gente que está con cáncer u otras enfermedades, señala que no solamente se piden para actividades deportivas sino que ellos también organizan campeonatos para poder aportar para las operaciones, que son carísimas, ya que se está muy al debe en la parte de salud y es para que, ojalá con el tiempo, los gobernantes que hayan puedan mejorar ese tema, ya que la gente se ve obligada a hacer diferentes beneficios. Indica que es importante recalcar eso y dar a conocer que para eso son las solicitudes que se están realizando, todo en un enfoque social y agrega que los shows también, que van en beneficio de los mismos emprendedores, ya que cuando hay show llega la gente y ellos venden, ya que todo va de la mano, así se levanta el turismo, la salud mental, ya que todo tiene que ver con cultura, recreación.

Concejal Olmos señala que en el ítem asistencia a personas naturales, donde se va a aumentar 200 millones de pesos, también vieron en ese Concejo la modificación que pasó por salud, donde el mismo Departamento Social como que se reintegra el recurso, porque se van a Salud y de Salud vuelve a lo que es la Municipalidad. En ese sentido consulta cuánto se ha entregado a esa fecha en asistencia a personas naturales, porque ya tenían un presupuesto y se ha ido aumentando ese gasto asistencial.

Sra. Mitsy Pérez señala que sí, que de hecho el presupuesto inicial por concepto de ayudas sociales supera los 400 millones de pesos y que a la fecha prácticamente se ha gastado un 90%, si no un poco más.

Concejal Olmos indica que entonces estarían llegando a los 600 millones de pesos, a lo cual la Sra. Mitsy Pérez le señala que así es.

Concejal Olmos señala creer que han visto varias modificaciones presupuestarias que han pasado por ese Concejo, también requerimiento del mismo Alcalde con autorización del Concejo y algunas situaciones de cada uno de los Concejales que han puesto a la mesa, y que se han llevado a cabo, por lo que cree que de acuerdo a esa modificación merece un saludo especial a los trabajadores de Operaciones, porque casi nunca están para la foto sino que ellos hacen el trabajo, hay un requerimiento, los ven con el camión limpia fosas, los ven cuando hay que reparar tal plaza y un sinfín de cosas. Agrega que como Concejal es super quisquilloso pues los llama siempre, con la autorización del Alcalde o de la persona que está a cargo, pero que al fin y al cabo son funcionarios que no son muy visibles en la palestra pública, pero siempre están haciendo el trabajo. Asimismo, pide las disculpas si los llaman mucho, pero que se debe netamente por el tema de las familias y las personas que acuden a ellos como Concejales.

Sr. Alcalde envía un saludo a cada uno de los funcionarios, como por ejemplo a la Sra. Mitsy que prepara detalladamente los proyectos, a la suscrita y a todo el equipo municipal, pues cree que han hecho un tremendo trabajo.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 101:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
03	03	000		PARTICIP. EN IMPUESTO TERRITORIAL.	100.000.-
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	631.300.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**731.300.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	04	004	010	PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS.	20.000.-
21	04	004	096	PROGR. GESTION COMUNIT. MUNICIPAL Continuidad Programa (Agosto – Dic.).	2.900.-
21	04	004	098	PROGR. APOYO GESTION ADQUISICIONES SEGUIMIENTO Y TRAMITACION AYUDAS SOCIALES Y APORTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. Continuidad Programa (Sept. – Dic.).	2.800.-
22	03	001		PARA VEHICULOS.	30.000.-
22	04	001		MATERIALES DE OFICINA.	30.000.-
22	04	007		MATERIALES Y UTILES DE ASEO.	15.000.-
22	04	010		MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES.	55.000.-
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES. Gastos asociados a Programas Activ. Munic. y apoyos Organizaciones Comunitarias.	30.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS	
				Traslado compra Fardos de Pasto.	9.000.-
22	12	005		DERECHOS Y TASAS	
				Convenio Transbank.	10.000.-
23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES.	
				Indemnización Retiro Voluntario Funcionaria Graciela Arriagada Castillo.	16.000.-
24	01	001	002	PROGRAMA EMERGENCIA HIDRICA	
				Compra 3.000 Fardos de Pasto.	25.000.-
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	10.000.-
24	01	006		VOLUNTARIADO.	5.000.-
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL PERS. NATURALES.	200.000.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS.	
				Trofeos, Medallas Escuelas Municipales y Otros Apoyos Municipales.	20.000.-
				Distinciones Docentes, Asist. Educación y Jardines.	5.000.-
24	03	101	001	A EDUCACION	
				Aporte Municipal Buses Acercamiento.	2.500.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	7.000.-
29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.	20.000.-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
				Programa Mejoramiento, Habilitación y Recuperación Espacios Públicos II Etapa.	11.000.-
31	02	004	019	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	200.000.-
31	02	004	029	PROYECTO OBRAS CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL PICHICUY.	5.100.-
				TOTAL, AUMENTAR	**731.300.-**

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación.

Expone: Sr. Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega explica que la modificación N°21 dice relación con la modificación que acaba de presentar la Sra. Mitsy, donde dentro de los recursos que ella distribuyó, hay un aporte de M$2.500 al departamento para contratar buses de acercamiento.

Indica que las cuenta que se afectan es la cuenta de ingresos 053, por los M$2.500, y la cuenta de egresos es la 22.09, que es arriendos, por M$2.500.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar consulta para qué sector es ese acercamiento.

Sr. Hernán Ortega presenta sus excusas ya que el día de ayer se reintegró al trabajo porque estaba con licencia, por lo que desconoce a qué se refiere esa diferencia.

Sr. Alcalde señala que es para Villa Huaquén.

Concejal Belmar consulta si no es para Huaquén.

Concejala Rojas observa que Villa Huaquén es una cosa y Huaquén es otra, pues Villa Huaquén es la que está frente a Los Molles.

Sr. Alcalde señala que es para Huaquén y Los Hornos.

Concejal Belmar pregunta si es Los Hornos y no Huaquén hacia La Ligua, porque ése es el problema que se tiene.

Sr. Hernán Romero aclara que es el recorrido solicitado por las "mamás luchonas".

Concejal Díaz indica que es un trámite que les exige la ley y el tema del transporte escolar ha sido tema durante todo el semestre, y siempre han manifestado la absoluta voluntad de poder ir resolviendo esa problemática que lamentablemente aqueja a muchos niños y niñas de la comuna. Agrega que saben de los esfuerzos que se están haciendo por parte del DAEM y del Ministerio de Transporte, y por supuesto con el apoyo de los recursos municipales también pueden suplir, quizás no el 100% del transporte escolar que hoy día hace falta, pero sí pueden ser un granito de arena, por lo que aprueba.

Concejal Belmar comenta que también aprueba y espera que se supere el rezago que tuvo los principales articuladores de esa demanda y espera y entiende que lo que está aprobando es para Huaquén hacia La Ligua, no Los Hornos ni Villa Huaquén.

Concejal Soza manifiesta que también vota a favor y se queda tranquilo de que esos recursos van a ser destinados para asegurar el traslado desde Huaquén hacia La Ligua, por las solicitudes que recurrentemente ha presentado la agrupación "mamás luchonas", ya que ha participado en distintas asambleas y era una necesidad que hoy día encuentra al menos una solución, y espera que sean invertidos prontamente para el bien de los niños y niñas de Huaquén y de todo el sector.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta e informa de que antes de que comenzara la vuelta de vacaciones ya estaban instalados los buses y están trabajando con ellos, así que no se ha dejado de lado a los niños.

ACUERDO N° 102:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2023 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.346.188	12.285.271	2.500	12.287.771
	TOTALES	11.346.188	12.285.271	2.500	12.287.771

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2023 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M$
22-09	ARRIENDOS	8.176	107.600	2.500	110.100
	TOTALES	8.176	107.600	2.500	110.100

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales Especiales.
Expone: María Alejandra Álvarez

Sra. Alejandra Álvarez señala que se trata del proyecto de otorgamiento de subvenciones N° 7, que corresponde a dos subvenciones especiales, cuya documentación fue enviada. Indica que una de ellas es la Asociación de Fútbol Amateur La Ligua, por un total de $14.000.000, que serán destinados a financiar el pago de arbitraje del Campeonato de Fútbol 2023 y la compra de buzos para la selección sub 17 y para la selección femenina; la otra, se trata del Club Deportivo Cóndor La Ligua, por la suma de $1.299.800, que se otorgará para financiar la compra de un container para ser usado como camarín para los jugadores y la adquisición de buzos para los jugadores, con cargo al mismo ítem. Agrega que los Concejales tuvieron la oportunidad de revisar los proyectos y los certificados de disponibilidad presupuestaria.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz señala que, como socio activo de un Club Deportivo que pertenece a la Asociación, en el papel puede pensarse que catorce millones de pesos es una cantidad estratosférica como subvención a una Asociación, pero en la práctica se sabe que es completamente insuficiente incluso, ya que, para la gente que no lo sabe, la Asociación de Fútbol de La Ligua es una de la que menos les paga a los árbitros, quienes a nivel local prefieren muchas veces ir a jugar a las ligas del fútbol rural o del fútbol campesino que se da en Longotoma y en el sector de la costa, precisamente por el tema del arbitraje, que es todo un tema, por lo que saluda de muy buena forma que cada año se vaya aumentando un poquito porque el costo de la vida aumenta y por lo tanto los cuerpos de árbitros también van aumentando lo que ellos piden por concepto de honorarios, así que se alegra mucho.

Añade que también se alegra mucho a propósito del dinero que se va a dejar para comprarles los buzos deportivos a la selección femenina y selección sub 17 y adultos, porque cree que es uno de los espectáculos más bonitos que le ha tocado presenciar a nivel deportivo en el último tiempo y son precisamente los espectáculos que se están dando en el estadio de la ciudad con el sacrificio de Los Weichafes de La Ligua y de toda la gente que ha ido a apoyar, por lo que saluda de muy buena forma la subvención y también envía un saludo cariñoso al Club Deportivo Cóndor, pues todos saben las condiciones que tiene su cancha arriba en el sector donde está el parque CONAF y qué mejor que otorgarle esa subvención para que puedan darle dignidad sobre todo a los

niños y a las mujeres que no tenían dónde efectivamente hacer sus necesidades, así que lo saluda de muy buena forma y por supuesto que va a aprobar.

Concejal Yáñez consulta si el tema de los buzos es para pagar una deuda de buzos que ya se hicieron o es para comprar buzos para las nuevas selecciones que vienen.

Sra. Alejandra Álvarez informa que en el caso de la Asociación de Fútbol lo iban a mandar a hacer recién la semana pasada y van a esperar la facturación y pagar con lo que se entregue de subvención.

Concejal Yáñez explica que tenía la duda porque por ahí vio en un documento como que era una deuda que ellos tenían y que tenían que pagar.

Sra. Alejandra Álvarez señala que el Club Cóndor también los había mandado a hacer y es para poder regularizar eso porque había un compromiso de por medio de poder ayudarlos a financiar eso.

Concejal Yáñez, con respecto al arbitraje, supone que es pago de arbitraje de la competencia en la que tiene que participar La Ligua como selección, porque los arbitrajes los pagan los clubes.

Sra. Alejandra Álvarez señala que no, es el arbitraje del campeonato que se hace este año 2023.

Concejal Yáñez consulta si lo financia la Asociación, a lo que la Sra. Alejandra Álvarez explica que lo que pasa es que el municipio está aportando porque la misma Asociación pone aproximadamente doce millones de pesos más para completar todo el campeonato.

Concejal Yáñez señala que su consulta es si los arbitrajes de la competencia local los paga la Asociación.

Sra. Alejandra Álvarez reitera que es con aporte de la subvención y otra parte la pagan ellos.

Sr. Alcalde señala que son aproximadamente veinticinco millones de pesos, por lo que el municipio les aporta algo y el resto lo pone la Asociación, y cada día sube más porque es muy ingrata la "pega" de arbitraje, por eso se van al rural o al campesino.

Concejal Soza indica que con mucho gusto vota a favor y saluda muy cordialmente a la Asociación de Fútbol y de manera muy especial también al Club Deportivo Cóndor, ya que estuvieron hace muy poco participando en una ceremonia en donde se reconoció a las jugadoras de la rama femenina que representó a La Ligua en un importante campeonato regional, donde estuvieron a punto de llevarse la copa final, quienes son muy talentosas así que para ellas también envía un abrazo fraterno y esos dineros son para ayudarles en su práctica deportiva, por lo que aprueba.

Concejal Olmos señala que le hablaron algunos dirigentes y le dijeron que sí mandaron a hacer los buzos pero no los quieren pasar porque falta el pago correspondiente aun, entonces con esa subvención se pondrían al día para poder adquirir los buzos para las selecciones. Agrega que el tema del arbitraje del Amateur siempre ha pasado por Concejo, donde casi el 50% lo pone la Municipalidad y el otro 50% lo pone la misma Asociación; asimismo pasa con lo rural, las otras

asociaciones de fútbol también pasan por Concejo Municipal, no sabe por qué no han pasado, a lo mejor posteriormente podrían pasar. Respecto a Cóndor, le parece bastante bien el tema del container porque tampoco tienen camarines y espera que podría hacerse lo mismo con el Club Deportivo El Carmen, que también no tiene camarines y sería importante poder apoyarlo con esa iniciativa ya que hace dos semanas atrás se reunió con sus dirigentes y vieron la situación en que estaban, entonces sería una buena iniciativa también para el Club Deportivo El Carmen. Señala que, viendo las subvenciones especiales, aprueba.

Concejal Belmar manifiesta que por supuesto que aprueba y cree que fue un acierto cuando comenzaron a entregar esas subvenciones, porque permite desarrollar el deporte, ahorrar un poco a los clubes y también el sentido inicial que tenía que era social, porque finalmente los clubes tenían que tener que vender más de aquello que cuestionaban un poco, que era la venta de alcohol en las actividades deportivas, entonces ése fue el sentido y el compromiso y cree que desde ahí qué bueno que se haya ido aumentando, se empezó con siete u ocho millones y ya van en catorce, así que por supuesto que siempre seguirá apoyando esa subvención al arbitraje.

Sr. Alcalde aprovecha de agradecer al Concejo porque se pudo aprobar los dineros para poder tener las galerías de buena forma en ambos costados y un marcador electrónico, pudiendo repletar el estadio y hacer de local con la tremenda barra que tiene La Ligua, y también darle dignidad a las mujeres de Cóndor para que puedan tener su camarín en un sector que se siente bastante abandonado, así como también muchos clubes que van a ir pidiendo aportes, por lo que también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 103:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, A LA ENTIDAD Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR LA LIGUA:** POR LA SUMA TOTAL DE $14.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR EL PAGO DE ARBITRAJE CAMPEONATO DE FUTBOL 2023, COMPRA DE BUZOS PARA SELECCIÓN SUB17 Y COMPRA BUZOS PARA SELECCIÓN FEMENINA, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

2. **CLUB DEPORTIVO CONDOR LA LIGUA:** POR LA SUMA TOTAL DE $1.299.800.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE CONTAINER PARA SER USADO COMO CAMARÍN PARA LOS JUGADORES Y ADQUISICIÓN DE BUZOS PARA LOS JUGADORES, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez comenta que como el proceso se cerró recién el 31 de julio, efectivamente ahora se viene una gran cantidad de subvenciones que hay que pasar; agrega que este año ingresaron 161 proyectos de subvención, es decir, de 116 aumentaron a 161, así que será una

buena cantidad de subvenciones que van a entregar y cree que es un apoyo importante para potenciar el trabajo de las organizaciones.

Sr. Alcalde observa que de 46 subvenciones que habían antes pasaron a 160 ahora, porque se incluyó al deporte y a todas las organizaciones, antes eran solamente juntas de vecinos.

Sra. Alejandra Álvarez señala que tratará de pasarlo durante el mes de agosto para que puedan hacer la entrega máximo en la quincena de septiembre, para que así ellos tengan cuatro meses para poder gastar los recursos y rendir.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Sr. Alcalde informa que se ha cumplido el tiempo reglamentario y somete a votación la propuesta de extender el Concejo una hora más según reglamento, moción que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 104:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Noveno Tema:

Aprobación para intervención de obras en bienes públicos, correspondientes a mejoras de APR de la comuna.

Expone: Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que viene a solicitar la autorización por dos solicitudes de APR en relación a mejoras de sus ductos y equipamiento sanitario para la distribución del agua, una en el Valle de Longotoma y otra en Valle Hermoso, quienes necesitan aprobación porque dichos ductos pasan por bien nacional de uso público, por tanto, se requiere aprobación de Concejo. Explica que la que es de Valle Hermoso ya había sido aprobada por el Concejo a comienzos del año pasado, pero la ejecución de las obras requiere pasarlas ahora por otro sector y no por un camino, sino que ahora pasan por lecho de río y ahí se conectan a la APR de Valle Hermoso; en el caso de la otra que está en el Valle de Longotoma, señala que es un atravieso pequeño, más menos de 100 metros lineales, que pasa por caminos públicos, entonces requiere también de la aprobación del Concejo para que la empresa constructora de las obras sanitarias pueda comenzar las obras; indica que son contratos que tienen las APR con la DOH, por lo cual las APR están exentas de pagos municipales de derechos por el DL 850 y por la ley de organizaciones comunitarias.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza comenta que tienen la costumbre de aprobar en esas iniciativas dentro de sus facultades, por lo que evidentemente vota a favor y desea que se puedan ejecutar pronto los trabajos para el mejoramiento del servicio de los APR.

Concejal Olmos señala que el agua es vida, las comunidades la necesitan, así que no queda más que aprobar.

Concejal Díaz manifiesta estar contento por el APR de Valle Hermoso que va a poder conectarse a la aducción que viene desde el sector de Alicahue por el Valle Ligua hacia abajo y saluda también de muy buena forma la ejecución de esa obra por parte del Gobierno de Gabriel Boric, que realmente es una obra millonaria y que va en la sintonía de hacer acciones concretas para solucionar efectivamente el tema del agua, porque mucho se habla pero poco se ejecuta y eso realmente es una obra concreta de miles de millones de pesos en el territorio, que va a permitir a la gente al menos tener asegurada el agua para la bebida, así que está muy contento por eso y también saluda al APR de Maitén Largo que también va a tener su servidumbre pública para poder pasar su tubería, así que aprueba.

Sr. Alcalde señala que el agua que viene de Alicahue beneficia a La Higuera, El Carmen y parte del sector de Valle Hermoso. Agrega que más adelante va a contar novedades de una reunión que tuvo anoche por el tema de las APR, que también va a ser beneficioso para la comunidad.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 105:

EN VIRTUD DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR AUTORIZACIÓN A LA UNIÓN COMUNAL DE APR COMUNA DE CABILDO PARA LA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN LECHO DE RÍO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TUBERÍA DE HDPE DE DIÁMETRO NOMINAL 125 MM., DE UNA EXTENSIÓN DE 1600 ML., UNA CÁMARA REDUCTORA DE CAUDAL Y CUATRO CÁMARAS, SEGÚN LAS SIGUIENTES COORDENADAS EN DATUM WGS84 HUSO 19:

CAMINO	COORDENADAS UTM 19H	NORTE	ESTE	LONGITUD APROX.
SECTOR DE RÍO LOCALIDAD DE VALLE HERMOSO	INICIO	6406058,00	294710,00	1600 METROS
	FINAL	6407087,00	293527,00	

CÁMARA	NORTE	ESTE
CÁMARA REDUCTORA DE CAUDAL	6406058,00	294710,00
CÁMARA N°1 CORTE	6406093,00	294673,00
CÁMARA N°2 VENTOSA-CORTE-DESAGÜE	6406192,00	294600,00
CÁMARA N°3 VENTOSA-CORTE	6406506,00	294202,00
CÁMARA N°4 VENTOSA-CORTE-DESAGÜE	6406686,00	293741,00

ACUERDO N° 106:

EN VIRTUD DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR AUTORIZACIÓN AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAITÉN LARGO PARA LA INSTALACIÓN DE

TUBERÍA DE AGUA PORTABLE POR EL CAMINO DE ORIGEN CORA, SEGÚN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

PARTIDA TUBERÍA	287.355 m E, 6.423.111 m S
TÉRMINO TUBERÍA	287.093 m E, 6.423.106 m S

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Autorización para gestionar empalmes en sector La Dehesa de Pichicuy.

Expone: Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia.

Sr. Alfredo Hoffstadt explica que es el mismo caso de La Dehesa de Pichicuy que pasó hace poco, que incluso la Secretaria Municipal leyó la carta sobre que quedaron algunos usuarios fuera del listado, por lo cual obviamente requiere nuevamente del permiso del Concejo para poder autorizar al Alcalde para que emita el documento correspondiente para que puedan conectarse en los terrenos municipales esas personas.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos comenta que el tema ha pasado varias veces por Concejo, lo ha aprobado y ahora no hay diferencia, así que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 107:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL SR. ALCALDE PARA OTORGAR AUTORIZACIONES SOLICITADAS POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS FUNDADORES DE PICHICUY, PARA QUE LAS PERSONAS QUE OCUPAN EL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA DEHESA DE PICHICUY PUEDAN GESTIONAR A SU NOMBRE EMPALMES A LA RED DE AGUA POTABLE, DEBIDO A PROYECTO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA DOH, PREVIA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

N°	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	BERTA MILAGRO OSORIO VILCHES	5.340.343-3
2	ROSA DEL CARMEN VALENZUELA LEIVA	6.435.647-K
3	NICOLE DEL PILAR ORTEGA GUERRERO	13.480.047-K
4	MARÍA INÉS SALDÍVAR ARANEDA	5.086.870-2
5	MARLENE ADRIANA RIOSECO SEPÚLVEDA	8.641.782-0
6	CECILIO SEBASTIÁN DÍAZ ARNAIZ	7.418.884-2
7	COMUNIDAD JULIO MARTÍNEZ	65.494.120-3
8	JULIO MAURICIO TAPIA ELGUETA	15.836.268-6
9	GLORIA DEL CARMEN FIGUEROA MARTÍNEZ	6.407.499-7
10	CLUB ADULTO MAYOR LOS MILAGROS DE PICHICUY	75.201.500-7

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

Décimo Primer Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Patente de Alcohol.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras señala que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, en el artículo 65, letra o), en donde señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde, por lo que de acuerdo a ello la unidad de Rentas y Patentes expone una solicitud de patente de alcohol a nombre de la contribuyente Sra. Miriam Cataldo Latoja y se refiere a una patente ilimitada bajo el giro de supermercado, clase P, y estaría ubicada en la Parcela N° 59, Playa de Quinquelles, La Ligua.

Añade que de acuerdo a lo presentado por la Sra. Miriam Cataldo, ella cumple con las disposiciones legales establecidas en el DL N° 3063 y en la Ley N° 19.925, dentro de cuyos requisitos está la solicitud de patente con sus respectivos campos llenados, el requerimiento de DOM, el inicio de actividades como corresponde, la acreditación del inmueble, certificado de antecedentes del SAG, entre otros, y al respecto lo más importante son los informes de Carabineros e inspector, que son los informes vinculantes para un otorgamiento de patente, por tanto de acuerdo a lo expuesto y para hacer efectivo el otorgamiento de la patente de alcohol se requiere del acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz señala que la verdad es que han tocado en Concejos anteriores y el tema del alcohol siempre ha sido un tema, hay distintas visiones respecto a lo que significa para la población en términos de salud pública, entre otros, pero en ese caso es la ampliación de un minimarket que ya existe en el sector de La Ballena y saben que producto de distintos fenómenos, como los loteos irregulares, ha aumentado la cantidad de gente que ha llegado a esa zona y, al ampliar esa patente a supermercado, eso efectivamente demuestra que existe un interés también por invertir en el sector y que también va a ser de mucho beneficio social porque la gente probablemente puede tener una opción a pasos o a cuadras de su casa y no va a tener que venir a La Ligua por concepto de compra de mercadería o de alcohol y, según entiende, en La Ballena legalmente no existe expendio de bebidas alcohólicas y todos saben lo que significa ir a comprar a otro lado, tener que salir a la carretera 5 Norte con todas las dificultades y riesgos que eso significa, así que lo saluda de muy buena forma y le desea lo mejor a la Sra. Miriam Cataldo en su patente de supermercado, así que dicho lo anterior aprueba.

Concejal Yáñez señala que aprueba pero siempre manifestando su disconformidad con el tema de las patentes de alcohol, pero como cumple con toda la ley evidentemente no pueden rechazarla.

Concejal Olmos expresa que cumple con la normativa, cumple con la ley y no es una patente limitada como botillería sino de carácter ilimitada como supermercado, donde cualquier contribuyente puede abrir o cerrar esas patentes, igual que las de restaurant por ejemplo, y en cuanto a la opinión de la junta de vecinos señala que se abstiene, sin embargo eso no es impedimento para poder aprobarla porque la normativa dice que tiene que dar un pronunciamiento, sea positivo o negativo, pero puede pasar por Concejo y esta vez la junta de vecinos dijo que se abstenía de dar esa indicación. Añade que según a la información correspondiente del Comité Evaluador cumple con todos los requisitos y al ser así no pueden no aprobarla, así que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 108:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: MIRIAM CATALDO LATOJA
RUN	: 10.087.557-8
GIRO	: SUPERMERCADO LEY 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE P
DOMICILIO COMERCIAL	: PLAYA DE QUINQUELLES, PARCELA N° 59, LA LIGUA

Sr. Alcalde, a propósito de que hablaron del sector costero de La Ballena, aprovecha de comentar de que había mucha preocupación por el sector de Huaquén y ayer estuvo reunido con la gente del MOP en el municipio, donde le dieron a conocer el proyecto que viene desde el sector de Santiago hasta Los Vilos, que es un proyecto millonario, ambicioso y que va a beneficiar mucho a la comunidad, y una de las preocupaciones que había en el sector de Huaquén era la expropiación de muchas casas, especialmente en el sector de los loteos irregulares, así que quiere comentar que eso no es así, no se va a expropiar ninguna casa en el sector de Huaquén, para tranquilidad de los vecinos y no se estén especulando cosas que no son, así lo ha ratificado el día de ayer el MOP con todo su equipo, en reunión también con SECPLA.

Asimismo, en relación a la preocupación que había de los pórticos de cobro que iba a haber cada 10 km., a raíz de la carta que presentan cinco Alcaldes de la región al Gobierno, entre ellos él, agradece al Gobierno por acoger el llamado y no van a haber pórticos de cobro en la comuna de La Ligua, lo que ha sido una tremenda noticia para la comunidad, gracias a la fuerza que juntaron los cinco Alcaldes de la región, apoyados también por los Alcaldes de la provincia de Petorca. Añade que la otra novedad que les comentaron es que se va a ir bajando el cobro de los peajes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 12.-

Décimo Segundo Tema:

Proyecto de acuerdo sobre proyecto de cierre perimetral en Pichicuy.

Expone: Jaime Ramos Arancibia.

Sr. Jaime Ramos indica que a solicitud de la Administración se les encomendó el proyecto de cierre perimetral del Club Deportivo Pichicuy. Señala que dicha iniciativa tiene su emplazamiento en Avenida Costanera, Manzana B, Lote D, de la localidad de Pichicuy, comuna de La Ligua, terreno que es de propiedad fiscal y que ha sido concesionado al Club Deportivo Pichicuy por Resolución Exenta N° E67346, de fecha 27 de diciembre de 2021, para el desarrollo de la rama femenina de fútbol del Club.

Agrega que la obra contempla un área de intervención aproximada de 318 metros lineales, la cual consiste en un cierre perimetral, delimitador del área de juego, cuyas dimensiones son de 63 m x 93 m que cubrirán toda la superficie de la cancha de fútbol. Explica que el presente proyecto será desarrollado con rollizos impregnados de 4 pulgadas, empotrados en apoyos de hormigón de

0.30 x 0.40, los cuales llevarán una película de carbolíneo en toda la superficie empotrada, para luego recibir una malla bizcocho plastificada para evitar el óxido prematuro por acción del aire salino, y el cierre perimetral tendrá una altura mínima de 1.80 m. Añade que todos los tipos de materiales de construcción a utilizar deberán ser adquiridos nuevos, no se permitirá la utilización de materiales en desuso de otras construcciones, y todos los materiales adquiridos deberán cumplir con cierto estándar de exigencia y satisfacer las características de calidad que se requieren en el proyecto. Finalmente, comenta que el monto estimado de la obra asciende a la suma de $5.062.000.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza señala que hace muy pocos instantes aprobaron la modificación presupuestaria que involucraba los cinco millones de pesos, por lo que ratifica su voluntad de que esa iniciativa prospere ya que era muy necesario apoyar al Club y cree que están dando pasos concretos en ese objetivo, por lo que se alegra por ellos porque de verdad, para todos aquellos que han visitado el Club y la cancha, saben que están trabajando en un estado muy precario y eso al menos les va a permitir jugar de local y contar con las autorizaciones de la Asociación de Fútbol, que estaban un poco al debe y en riesgo, por lo que se alegra y vota a favor.

Concejal Olmos indica que es un acto administrativo, lo discutieron anteriormente cuando aprobaron unánimemente la modificación presupuestaria, así que aprueba el proyecto.

Concejal Belmar manifiesta que también aprueba y cree que toda inversión que se haga en el deporte, la acción misma, significa una forma de colaborar y también de mejorar la calidad de vida de las personas, así que aprueba.

Concejal Díaz expresa estar muy contento por la comunidad de Pichicuy, particularmente por su Club Deportivo, y espera que sigan manteniendo la voluntad de apoyar a todos los Clubes que lo requieran, por lo que aprueba.

Sr. Alcalde señala que le están cumpliendo a la gente de Pichicuy y van a seguir incrementando dineros para poder mejorar varios sectores y todo por la línea del deporte y de seguridad pública, recuperar espacios para el deporte, espacios que justamente estaba ocupando la delincuencia, así que por fin Pichicuy va a tener su cancha y van a poder jugar de local como se debe, así que está muy contento con esa noticia para los vecinos.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 109:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RESPECTO A EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO DE CIERRE PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL CLUB DEPORTIVO PICHICUY.

Concejal Belmar comenta que recién consultó a la Secretaria Municipal qué pasaba cuando se cumplía la hora y le indicó la figura exacta, para que lo pueda decir y quedara claro.

La suscrita comenta que, según lo que se conversó la vez pasada, efectivamente, al cumplirse la hora de Concejo, incluida la prórroga, se cierra la sesión y técnicamente se debe retirar y cualquier acuerdo que se adopte no tendría validez; asimismo, comenta que la solución que se

conversó con la asesora jurídica ese día es que hay dos opciones, los puntos pendientes quedan para el Concejo siguiente o se pone término a la sesión e inmediatamente se inicia una sesión extraordinaria de Concejo para poder continuar y tratar los puntos pendientes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 13.-

Décimo Tercer Tema:
Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Soza:

En primer lugar, cumple con informar que el día 28 de julio del presente año se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Salud, en la Posta de Roco en Valle Hermoso, a la cual concurrió el Alcalde, los Sres. Concejales, también Directorios de Salud y vecinos de la población y el sector, donde pudieron visualizar la realidad de cómo está funcionando la Posta, conversar con sus funcionarios y ahí se levantó el requerimiento de poder trabajar en el mejoramiento de la fosa séptica y alcantarillado debido a los malos olores que se estaban generando, como también arreglos y mejoras del mobiliario y de los espacios para el uso de los funcionarios, todas medidas que ya han sido planteadas y han ido abordando.

En segundo lugar, con autorización de las interesadas, transmite el sentir de las socias del Sindicato de Feria de Navidad, quienes desde el año pasado han presentado cartas al municipio, han conversado personalmente con el Alcalde y en su momento con el Sr. Administrador Municipal, don Gonzalo Sanhueza, solicitando una rebaja de los stand durante la temporada de navidad anterior y ellos lo que quieren es poder pagar prontamente los derechos municipales respectivos, pues cuentan con los dineros pero, de acuerdo a la información que disponen, no se ha dictado el decreto que autorizaría esa rebaja, entonces ya que están ellas ahí querían saber alguna respuesta definitiva al respecto sobre el tema.

Sr. Alcalde señala que la respuesta definitiva es que antes del Concejo se reunió con ellas y llegaron a un acuerdo donde se van a juntar, ya que tiene toda la voluntad de darle todas las rebajas pero lo regula la Ley y puede tener la voluntad de dejarlas sin cobro, pero también la Contraloría está encima suyo, así que después del Concejo se van a reunir con la jurídico para ver a qué acuerdo llegan y que sea el mejor para que puedan pagar y puedan seguir trabajando de la buena forma en que lo han realizado, porque han tenido buena acogida ambos lados.

Concejal Soza hace presente que ellas conversaron el tema con don Gonzalo Sanhueza, que era el Administrador y también abogado, conocer obviamente de todos los asuntos jurídicos, y verbalmente se habría manifestado la disposición de rebajar esos montos, entonces ojalá se concrete prontamente para la tranquilidad de ellas, para que puedan pagar, estar al día y comenzar de mejor forma la feria de navidad del año 2023.

Sr. Alcalde reitera que por eso van a ver con los abogados el tema, porque el Sr. Gonzalo Sanhueza ya no está y tienen que seguir adelante, no pueden quedarse en el pasado, así que van a ver con los vecinos de qué forma solucionan el tema, siendo responsable rigiéndose por lo que dice la ley.

Concejal Soza, en tercer lugar, comunica que la unidad de Emergencias en conjunto con Operaciones han llevado a cabo la limpieza de varias quebradas y también la poda de varios sectores, sobre todo en Villa Futuro, en Valle Hermoso y en Placilla, pero han quedado ahí apilados

todos los restos y las basuras, y le comentaban vecinos que se encuentran las bolsas de basura cerca del cuartel de Bomberos y también en calle Marcela Paz en la Villa Futuro, como también en Placilla, y lo conversó con don Hernán Peralta y se lo reitera al Alcalde para que pueda ordenar el retiro de todo eso, porque genera incomodidades y en definitiva un microbasural que está ahí afectando el medio ambiente y a los vecinos.

Sr. Alcalde comenta que la Unidad de Emergencias, con fondos aprobados por el Concejo Municipal, tiene contratado un vehículo que pasa y tienen un acopio en varios lugares para poder hacer el retiro, así que va a consultar y hará llegar la información de cuándo va a ser el retiro de la basura para que también le pueda comunicar a los vecinos.

Concejal Soza, en otro punto, se refiere a una carta que presentaron en Concejo de la Sra. Patricia Guerra en representación de estudiantes liguanos, todos talentosos, que desarrollan su práctica deportiva en Wanderers y deben viajar semanalmente, con todo el costo que eso involucra, para que se pueda dar algún tipo de apoyo, ya que han aprobado recursos, auspicios y subvenciones, a las personas naturales, por lo que pide al Alcalde que lo tenga en cuenta y se pueda dar una respuesta formal y evidentemente favorable.

Sr. Alcalde comenta que han estado ayudando a todas las entidades deportivas y dentro del marco legal, tratando de apoyar a cada uno de los deportistas, van a ver de qué forma los pueden apoyar.

Concejal Soza, en cuarto lugar, refiere que la Sra. Dayana Moya, dirigente del Comité de Bosques de Huaquén le consulta si se van a realizar o no los trabajos de poda del pasaje Los Colonos del Bosque de Huaquén y quieren una respuesta porque lo han venido trabajando con el Alcalde y lo han presentado algunos Concejales en Concejo, por lo que quieren saber con claridad si va a ser posible o no para ellos poder gestionar.

Sr. Alcalde comenta que está toda la voluntad, de hecho se van a juntar en una reunión próxima con los dirigentes y ahí también van a ver en qué sector está, pues si está en un recinto particular no pueden y si está en un recinto que no es particular pueden intervenir.

Concejal Soza, en quinto punto, hace eco de la carta que ingresó la Junta de Vecinos Los Maitenes tiempo atrás, quienes tienen un petitorio de instalación de luminarias y alumbrado público en algunos pasajes de su sector, y la verdad es que hasta el momento no han obtenido respuesta favorable, por lo que consulta al Alcalde si ha conversado con los dirigentes o si les pueden dar un plazo en donde van a tener un pronunciamiento.

Sr. Alcalde señala que sería irresponsable si diera un plazo porque están iluminando gran parte de la comuna, pero sí a la brevedad en cuanto tenga un plazo exacto se lo hará llegar a lo mejor también por escrito a cada uno de los Concejales para que estén al tanto de cuándo se va a ir a iluminar el sector, pero están cumpliendo, de hecho ahora la prioridad es La Canela porque había un compromiso, que también lo habían planteado los Concejales, y están también en el sector de Longotoma, en el sector de Puyancón que era uno de los más perjudicados con el tema de la luminaria, pero están invirtiendo dinero y también gracias al Concejo Municipal.

Concejal Soza comenta que otra carta que se ha presentado es sobre el Club de Huasos de El Carmen, quienes van a facilitar sus instalaciones para hacer una actividad a beneficio de la Agrupación Animalista y consulta si ha habido respuesta o contacto con los dirigentes para saber si se va a apoyar con el agua.

Sr. Alcalde indica que se les va a ayudar porque de hecho están haciendo una obra noble y están trabajando en conjunto con ellos, y más adelante van a dar a conocer algunas iniciativas que van a realizar con la Agrupación Animalista; comenta que ellos de hecho prestan el nombre de la Agrupación de Huasos para que la Agrupación Animalista pueda tener el dinero y poder realizar de buena forma la actividad, pero está toda la disposición de la Administración de poder ayudarlos.

Concejal Soza manifiesta que si bien como Concejo han aprobado recursos y han avanzado en varias iniciativas, hay algunas en las cuales cree que están un poco al debe y que deben mejorar, una de ellas es la Seguridad Ciudadana y como bien saben han aprobado recursos para la contratación de personal y la compra incluso de vehículos, pero el sentir de algunos sectores de la población es que el trabajo no está siendo eficaz, por eso vuelve a reiterar la necesidad de que las motocicletas que se adquirieron y que ya cuentan en bodega puedan salir prontamente a la calle, y que se pueda generar también una reunión con las juntas de vecinos para prestarles asesoría en el control de las cámaras de televigilancia, ya que muchos dirigentes ya se encuentran agobiados por el uso de las cámaras de vigilancia y piden que la Municipalidad al menos los pueda ayudar o asesorar idealmente con una central comunal al respecto.

Asimismo, solicita que pueda comparecer el nuevo encargado de Seguridad Ciudadana para formularle muchas consultas, porque vio con bastante sorpresa cómo incluso la camioneta de Seguridad Ciudadana que está destinada a Longotoma estaba cumpliendo otras labores ajenas a su servicio y recibió incluso la queja de una dirigente de Santa Marta que pidió que se pudiera colaborar con patrullaje cuando se realizó la fiesta de la Virgen y eso no fue proveído, entonces cree que en esos aspectos deben mejorar y le gustaría que pudiera concurrir el nuevo Encargado de Seguridad Ciudadana, pues entiende que la Directora, Srta. Teresa Aranda, dejó su cargo y pasó a Jurídico y el cargo directivo estaría acéfalo, por eso es importante que se nombre a un director prontamente y que también los Consejos Comunales de Seguridad Pública puedan ser un trabajo mucho más serio, porque a veces se les convoca con un día de antelación a las sesiones y evidentemente no alcanzan ni siquiera a revisar la citación y a veces se suspenden de manera abrupta.

Cree que deben tomarse en serio el tema de Seguridad Ciudadana porque siguen ocurriendo distintos hechos de violencia, sobre todo en el sector alto, como robo a la sede de Esperanza Las Torres, al mismo Centro Comunitario La Patagua, entre otros más que ya han descrito, por eso reitera y espera contar con la venia del Concejo de que puedan tener como punto en tabla una exposición, para ellos consultar cómo se está desarrollando el trabajo de las rondas preventivas, cuáles son los sectores en los cuales concurren los vehículos, con qué dirigentes se contactan, cuáles son los levantamientos que hacen, las denuncias que se recogen y en definitiva ver todos esos detalles para mejorar el funcionamiento de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde comenta que se comunicó con la dirigente, quien les avisó el mismo día y ya no estaba la opción de llevar el vehículo porque estaban ocupados y de hecho él fue al sector de Santa Marta a la procesión, ya que les pidieron también apoyo con las cajas de mercadería para el tema de la procesión, así que llegaron con el apoyo y se les dio todo el apoyo posible; indica que entendieron la situación ya que ellos no presentaron la solicitud a tiempo, así que eso quedó zanjado con la presidenta.

En cuanto al tema de las motos, indica que en estos días van a salir a recorrer ya que tenían la problemática con los inspectores que por el temor y por la preparación muchas veces no son capaces de poder enfrentar un problema grande, pues hay gente demasiado alterada y que a veces anda con armas blancas, por lo mismo fueron más allá y están reclutando a Carabineros, quienes tienen una preparación para poder enfrentar las problemáticas, de hecho llegó una sargento de

Carabineros que hasta hace poco estaba en su cargo operativa, quien renunció y entró al equipo municipal, y también un motorista que es Carabinero que ingresó a la Municipalidad, quienes van a salir a hacer rondas en las motos municipales, así que para tranquilidad de los vecinos se va a ordenar el tema y van a dar una exposición bastante cuerda con personas que tienen preparación, como son los Carabineros, los que últimamente han sido bastante vapuleados, pero hoy la comunidad lo agradece pues necesitan a los Carabineros y qué mejor que tenerlos apoyando a Seguridad Pública.

Concejal Soza consulta si entonces va a haber una exposición, a lo que el Sr. Alcalde indica que sí, la van a preparar.

Concejal Soza manifiesta que tiene muchos otros temas y pide disculpas a los vecinos, si no puede exponerlos en esa oportunidad será para una próxima.

Concejala Rojas:

En primer lugar, informa que la semana antepasada, a raíz de diversas situaciones que se produjeron luego del paro de 24 horas de los profesores, decidieron convocar a petición de ellos a una reunión de Comisión con la Sra. Carla y los profesores pidieron en ese momento que todo lo que fuera información que debiera llegar a las bases fuera por escrito y al acceso de la lectura directa de todos los funcionarios, porque la verdad es que muchas veces se distorsionan informaciones, de hecho ella ha tenido que recurrir en más de una ocasión a consultar si es cierto lo que están diciendo determinados jefes en las escuelas.

Añade que también se habló de las problemáticas que hay con algunas manipulaciones que se pretenden hacer a las decisiones que toman los profesores, ya que lamentablemente hay colegas que están en el cargo superior hoy día a quienes se les olvidó que fueron profesores en algún momento y presionan para que la gente no decida de acuerdo a su conciencia. Comenta que había hartos representantes de todas las escuelas y una de ellas tuvo algunas complicaciones para salir siendo que es la presidenta del Consejo Gremial.

Cree que ha sido un poco complejo para ellos enfrentar esa situación, especialmente porque esas conversaciones las comentan desde su óptica, desde su perspectiva, y muchas veces no se transmiten como corresponden; además de eso, se está usando como medio de comunicación con los estamentos directivos el whatsapp y se pone en el whatsapp de los directores pero ellos no comparten la información, se la callan o la tergiversan, e incluso la adulteran, porque una colega se quejó de algo que le había llegado por whatsapp y que no correspondía estar dirigido a los profesores, que era relacionado con el tema de los descuentos por las 24 horas y que les habrían dicho que ese descuento se aplicaba para los profesores que tenían horas SEP y lamentablemente hoy en día todos los profesores tienen horas SEP. Indica que cree que eso es lo más importante y lo más central que se abordó ese día.

Luego, comenta que el lunes se encontró con la Sra. Susana Arancibia, quien se quejó de que había venido a hacer unas consultas y pasó a la OMIL, donde le dijeron como respuesta que el funcionario no estaba en el momento en la oficina y que no sacaba nada con llamarlo porque no contestaba, por lo que estaba furiosa, muy enojada, por tanto cree que hay que resolver ese tema.

Asimismo, indica que estuvieron yendo por el tema del encasillamiento a todas las escuelas de la zona, y se incluye porque si bien Marcelo era el que estaba designado, les dijeron que era factible que se incorporara otra persona de ser necesario y si ella lo ve hoy día, porque lo mismo se va a hacer el próximo año y el 2025, cree que es súper importante que se consideren otros factores,

como las distancias a las que hay que viajar, porque Marcelo puso de su bolsillo el costo del combustible y del traslado, o sea, no solo su tiempo. Agrega que la Municipalidad prestó al funcionario, o sea, el DAEM prestó al funcionario y le siguió pagando su sueldo porque estaba en una comisión de servicio, pero nadie se hizo cargo del combustible ni de la alimentación y el trabajo no era simple, era bastante largo, de hecho ella fue dos veces al Liceo porque no alcanzó a terminarlo en un tiempo prudente, pues tenía que almorzar y tenía que regresar a su casa y eso le pasó también a Marcelo, un día llegó a las cinco de la tarde y ni siquiera le regalaron un cereal bar, no había nada para apoyar.

Cree que el Ministerio de Educación debiera hacerse cargo de eso porque es un trabajo de ellos, ellos son los que tienen que corroborar y dijo que las contrapartes iban a ser sus ojos, pero la verdad es que fue bien molesto estar viajando tanto, pues si bien es una actividad distinta igual es incómodo que estén haciendo el trabajo que el Ministerio debía hacer y que además de eso ni siquiera se le financie el transporte a las personas y querían que lo pidieran al municipio y la "Carlita" dijo que no podía ser, no podían pedir combustible al municipio, por lo que va a tener que ver si lo pueden resolver de otra manera porque encuentra que es injusto que él tenga que asumirlo todo.

Comenta que en ese proceso fueron a La Canela y le dejó bien preocupada una situación, que es la escalera de acceso al piso superior pues no tiene protecciones de goma, no tiene nada, está en cemento bruto, y no es la primera vez que lo ve así, por lo que cree que va siendo tiempo de que eso se resuelva.

Reitera que le interesa que le transmitan al caballero de la DEP que es necesario e indispensable que se hagan cargo del transporte y del traslado de las personas, pues todos saben cuál es la distancia que hay de acá a Los Molles o la que hay de acá a La Canela, que son tal vez los lugares más extremos, más lejanos, y en el caso de Poza Verde no le costó nada porque estaba al lado, es distinto, pero hay otras localidades que sí estaban muy distantes y además de eso en algunos casos los profesores no tenían acceso a su liquidación de sueldo para corroborar porque el día que los entrevistaron no estaban en la escuela donde le entregan la liquidación de sueldo y la verdad es que para ellos fue muy largo, tenían que revisar más de 300 profesores y no quedaron todos porque había algunos con licencia y otros con permiso, pero en general se resolvió todo eso satisfactoriamente.

Sr. Alcalde señala que el tema de la escalera lo van a revisar y el tema del transporte, tal como señala, el Estado debiese hacerse cargo y la Municipalidad no ha estado ajena para que no quede ningún niño sin transporte, así que están muy preocupados.

Concejala Rojas aclara que se refería al transporte de ellos para ir a hacer el encasillamiento, que fue una injusticia que cometió el Ministerio al dejarle toda la responsabilidad a los dirigentes.

Sr. Alcalde, a propósito de lo señalado por el Concejal Soza, respecto al vehículo de Seguridad Pública, comenta que anoche tuvieron una reunión en Longotoma donde también les daban las gracias por la buena acogida que ha tenido con los diferentes dirigentes y la ley también les permite justamente poder hacer esos recorridos del día del niño con la camioneta, pues no salieron del rumbo sino que se hizo en Longotoma y la gente está muy conforme con las rondas preventivas, la camioneta ha sido 100% para Longotoma. Asimismo, comenta que hace poco también estuvieron apoyando a la gente del sur, de la Sexta Región, donde también se estuvo realizando perifoneo y donde se ocupó la camioneta de Seguridad Pública, es un vehículo municipal

que se ocupa para diferentes fines y no se salió de la ruta que es Longotoma, esa fue la ruta que hizo en apoyo para juntar mercadería para la gente del sur y también para el tema de navidad.

Concejal Olmos:

Señala que su primer punto es un tema recordatorio, pues en el mes de abril se comprometió en Concejo poner como punto en tabla el tema de Turismo y mucho han hablado de turismo los Concejales, el Alcalde y la ciudadanía, pero llevan todo ese tiempo de gestión y no tienen la presentación de Turismo y se ha solicitado en reiteradas ocasiones en esa mesa.

Sr. Alcalde señala que podrían haberlo llevado pero la Encargada de Turismo recién regresó hoy porque estaba de vacaciones.

Concejal Olmos observa que la solicitud fue en abril y las vacaciones son 15 días, a lo que Sr. Alcalde señala que lo van a ver.

Concejal Olmos, también como tema recordatorio, señala que en mayo solicitó en el Concejo crear un flyer comunicacional con los teléfonos públicos municipales, de salud y de educación, porque muchas veces los teléfonos que existen no contestan o están apagados y un sinfín de cosas, en cambio si tienen públicamente cuáles son los teléfonos en funcionamiento, ahí ya tendrían que tomar otras acciones dentro de la Administración Municipal, porque la ciudadanía les dice que no contestan los teléfonos municipales, así que reitera que eso fue en mayo.

Sr. Alcalde indica que por lo mismo, además del flyer, a partir de este mes van a tener una recepcionista para que pueda dar un mayor servicio a la gente que llega a ver los diferentes departamentos, por lo que va a estar recibiéndolos y van a liberar un poco al guardia para que se dedique a su labor y la recepcionista va a estar a cargo de llevarlo a cada departamento que busquen.

Concejal Olmos comenta que sin perjuicio de eso es necesario tener los teléfonos, porque se publican en las redes sociales y en la página municipal, y también ellos los pueden replicar y la idea es que esos teléfonos contesten, porque han visto que el teléfono no contesta o están apagados.

Agrega que otra cosa pendiente que tienen es el retiro de los cableados en desuso y si bien se ha dicho en Concejo Municipal que hay que esperar la normativa, han visto comunas que por sí solas están haciendo los retiros y después se le cobra la multa a la empresa que no retira los cableados y ven en el centro, en la calle Portales, Esmeralda, Sargento Aldea, todos esos cables que están sueltos y que pueden provocar algún accidente, y cada vez se va saturando más la ciudad con esa contaminación y todos los que han transitado por distintos lados ven que hay cables en desuso, entonces no pueden esperar una ley que diga quién va a pagar si al fin y al cabo son de tales empresas, por lo que es importante poder retirarlos y se ha dicho en reiteradas ocasiones. Señala como ejemplo la calle Ortiz de Rozas con Manuel Montt, donde los cables ya están llegando a las veredas.

Sr. Alcalde indica que es un tema que pueden llevar a la tabla con el Sr. Alfredo porque lo han dicho en reiteradas ocasiones e incluso se multó en una oportunidad a una empresa, la cual estaba pagando su dinero en otra comuna, en Santiago, y eso también lo ha dificultado, pero lo pueden llevar a tabla para que explique bien la forma y ver de qué manera también pueden sacar los cables.

Concejal Olmos manifiesta que le llama la atención porque hay otras comunas que sí lo están haciendo con sus mismos equipos el tema del retiro.

Sr. Alcalde señala que a lo mejor lo están haciendo fuera de la norma de la ley pero verán de qué forma lo pueden hacer.

Concejal Olmos indica que estuvo conversando con parte del equipo de Operaciones sobre las 41 ampolletas quemadas en la plaza y cree que no es solamente porque no hubo recambio sino que hay un desperfecto eléctrico, entonces es importante ver como Concejales el tema de si se necesitan recursos o no para iluminar como corresponde la Plaza de Armas con esas 41 luminarias que están quemadas.

El otro tema que tiene es que están atrasados en el segundo informe trimestral de la Dirección de Control, pues si bien a ellos les llega de forma parcelada tanto de la parte de educación como salud, les falta el comprimido y el análisis global de lo que es el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde manifiesta que van a llamar a un COTEA para hablar con los directores para que apuren el informe, en este caso a Control.

Concejal Olmos expresa que tenía todo julio y en agosto ya tenerlo.

Sr. Alcalde reitera que llamarán a un COTEA con todos los departamentos, para que se informe a Control y pueda mandar el informe.

Concejal Olmos señala que el penúltimo punto que tiene, el cual expuso y espera que sea con urgencia, dice relación con el tema de las luminarias quemadas y algunas en mal estado, de las seis que hay, en la Avenida Cementerio en Valle Hermoso, que está siendo un foco de delincuencia y se habló que lo iban a ver para poder mejorarlo.

Sr. Alcalde vuelve a señalar que les aprobaron 570 millones de pesos para cambiar las luminarias en Valle Hermoso y quieren iluminar gran parte; asimismo, solicita al Concejal que le pueda hacer llegar el número de los postes.

Concejal Olmos, si bien sabe que algunas autoridades están viendo el tema, solicita poner atención a los cobros en aumento que ha tenido en la comuna el tema del agua (ESVAL) y CGE, pues hay cobros que superan la normativa, entonces es importante que se vea a nivel comunal; ha visto que la Delegación Presidencial y su colega Díaz han planteado el tema, entonces es importante también como municipio ver el tema, porque no es solamente en la parte de El Cepo, sino que también tienen el sector de Villa Los Lagos y el sector alto de La Ligua donde han tenido aumentos en cobros de luz y agua.

Sr. Alcalde señala que van a pedir una reunión con CGE y con ESVAL.

Concejal Yáñez:

Indica que quiere clarificar algunas cosas con respecto a lo que señalaba su colega Olmos recién y lo que se dijo denante cuando estaban exponiendo algunos jefes de departamento, pues, a raíz de lo que presentó su colega Soza en cuanto a la consulta que iba a hacer, cree que ellos sí pueden hacer consultas atingentes al tema que se está presentando, en eso no hay ningún impedimento y en ninguna parte de la Ley para no hacerlo, y en cuanto al tema de solicitar la comparecencia de algún jefe de departamento señala que es por intermedio del Alcalde

evidentemente, pues no podrían citar a un jefe de departamento sino que lo hace a través de él para esclarecer algún tema o alguna duda que tenga. Comenta que los Concejos se componen de el Alcalde, de los Concejales, la Secretaria Municipal que es la ministra de fe y pueden estar sentados, tal como están los vecinos, los jefes de departamento para hacerles las consultas, así funciona, así que quería clarificar eso.

Concejal Yáñez indica que tiene varios temas, pero que lo va a hacer rápido para que no se le pase el tiempo.

Señala que hay temas que están pendientes. Primero, con el tema de la expropiación del MOP en el sector de Longotoma, donde no tuvieron mayor respuesta y que ellos habían tomado un acuerdo de que efectivamente acataban lo que ofrecía el MOP versus las dos cotizaciones que había hecho el municipio, ya que los montos eran más o menos similares, por tanto quedaron en que aceptaban para no entorpecer el trabajo y que avanzara rápidamente para dar respuesta a la gente del sector de Longotoma, pero que nunca más vieron eso.

Segundo, el tema que tiene que ver con la servidumbre del sector de Trapiche, que también quedó inconcluso, ya que se hizo una presentación donde había una propuesta de la empresa coreana de dos vehículos, y desconoce en qué punto está. Desconoce si la empresa está efectivamente funcionando, si pagó la deuda que tenía.

Sr. Hernán Romero indica que uno de los requisitos que se estaba pidiendo por parte del Concejo era obviamente que había que fundamentar de mejor manera algunos puntos y que uno de ellos era trabajar con la unidad de Medio Ambiente y con el territorio. Comenta que eso lo terminaron y que preguntó a Tomás, quien prontamente por instrucción del Alcalde asistirá a hacer una nueva presentación y poder informar de mejor manera en qué esta.

Sr. Alcalde en cuanto al tema de la expropiación señala que de hecho en la ciudad de La Ligua ya se están realizando algunas expropiaciones con ocasión del by pass.

Concejal Yáñez señala que otro tema tiene que ver con lo que expuso denante a propósito de la modificación presupuestaria y que dice relación con las luminarias, en que si bien se dijo que estaban listas las luminarias para el sector de Valle Hermoso, eso no quita que hagan una modificación para el recambio de luminarias en todo el resto del sector, ya que sí lo pueden hacer, pues hay muchos sectores que están con luminarias apagadas o que simplemente no tienen.

Otro tema tiene que ver con lo que solicitó, que nunca dejan recursos para ver el tema de la Dirección de Tránsito y considera que ellos debiesen asignar recursos ahí, porque es fundamental tener una buena señalización de la comuna e insiste que se le acercaron vecinos por los pasos de cebra, sobre todo en la calle Doctor Vargas, ya que los vienen del sector oriente doblan por la calle Baquedano con Doctor Vargas y dan la vuelta en Santa Teresa, y hay que gente atraviesa a mitad o a 20 metros de la intersección de Doctor Vargas con Santa Teresa, por lo que se requiere ahí un paso de cebra, porque la vuelta es peligrosa y ahí hay varios locales comerciales y lo que pide la gente es que por lo menos a 10 o 12 metros se instale un paso de cebra para que la gente que dobla más o menos fuerte tenga la capacidad de detener o frenar el vehículo.

Sr. Alcalde señala que van a recoger su solicitud y que van a llamar a una reunión a Tránsito para ver los puntos más o menos importantes y que lo van a pasar al Concejo por el tema del presupuesto.

Concejal Yáñez señala que lo otro tiene que ver con que nuevamente le piden el cierre perimetral en el sector de La Isla del terreno que es municipal, ya que los vecinos hacen el esfuerzo de limpiar y al otro día todo aparece nuevamente lleno de basura. Señala que es un sector bastante peligroso y todos saben de los robos y daños que ha habido ahí.

Lo otros es que no sabe bien quiénes serán los ITO de las dos empresas, tanto del servicio de aseo domiciliario como de áreas verdes. En el tema del servicio de aseo domiciliario el contrato dice claramente el barrido de calles y que para arriba no los consideran para nada, sabiendo que todos los funcionarios que salen de ahí mismo, donde tiene la sede el Club Deportivo Serrano, e indica que solo los ven pasar.

Sr. Alcalde señala que ojalá les pueda hacer llegar la solicitud para hablar con Virginia, ya que es ella la ITO.

Concejal Yáñez como otro punto se refiere a la poda de árboles en el sector de La Isla por todos los robos que ha habido y pareciera que ya se enseñaron con el sector, ya que el otro día robaron tubos de gas a la Sra. Teresa Torres de la panadería.

Sr. Alcalde indica que están realizando varias podas, pero cree que al sector que dice el Concejal le van a dar urgencia, porque ese es el foco de delincuencia que está ocurriendo hoy en día.

Concejal Yáñez señala que se han producido seguidamente y que es mucho, a pesar de que hay alarmas y todo lo demás, pues también tienen una vecina que corre peligro porque vive sola en una casa que es bastante antigua y donde puede pasar cualquier cosa, por lo que también solicita que de repente los inspectores que andan de seguridad en la noche se puedan dar unas vueltas por ahí.

Sr. Alcalde señala que ya que hablaron de luminarias, de Seguridad Pública y la problemática de La Isla y del Club Adulto Mayor Gabriela Mistral, se podría ver la posibilidad de instalar un par de postes ya que es bastante oscuro y se meten por el muro, además de la poda a la que le darán urgencia.

Concejal Yáñez indica que lo deja planteado para que lo tengan presente, entendiendo que los requerimientos son muchos y no se le puede dar respuesta inmediata a toda la gente.

Indica que el último tema tiene que ver con hacerle un cariñito a la calle Prat, pasada la intersección de Santa Teresa, ya que se le acercaron algunos vecinos señalando que en tiempo de invierno la calle está al revés, en vez de ir con bajada hacia el río viene con la pendiente de la caída del agua hacia la calle.

Concejal Belmar:

Indica que algunos varios ya han sido incorporados, por lo menos para él y que antes de dedicarse a un varios que es importante, le gustaría aclarar como lo hace su colega Yáñez, porque cree que cada vez se van ordenando más y que pueden cometer errores por supuesto. Señala que la apreciación que se hace tiene que ver con que ellos efectivamente tienen todo el derecho de preguntarle al funcionario, el tema es sobre el tema por el cual fue, porque todos han caído en preguntar "aprovechando que está ahí" como por diez cosas más; para él eso es citarlo, en que vaya a dar un informe de su gestión.

Cree que esas cosas son pequeñas regulaciones y cree mucho en la auto regulación, porque han aprendido harto y que quizás a veces se extienden mucho en la fundamentación de los votos, donde aparecen opiniones que no las dijeron en su momento, pero cree que se pueden ir auto regulando, por eso le preguntaba a la Secretaria Municipal cuál era la figura en la que están. Señala que siempre hay disposición a que obviamente se pueda cumplir con el Concejo, que es su misión y alargarlo en lo que sea necesario, como puede ser en algún momento la necesidad imperiosa de hacer un extraordinario después del ordinario si así se plantea, ya que no tiene problema en eso.

Indica que sí pueden ir regulando un poco y que lo que pasó hoy, donde están un poco extendidos, siente que es porque habían muchos puntos, no fue que se hayan extendido tanto en la opinión, pues eran 13 puntos y que lo otro es que como además hay Concejales de distintos periodos, por ejemplo el tema de la Iglesia lo habían hablado muchas veces, pero que hoy había que colegiarlo entre todos, contextualizarlo, dar opinión, y que eso a él por lo menos nunca lo ha molestado, sólo que a veces pide que no se descontextualicen porque así todos pueden opinar, además de que tienen 7 minutos de varios para hablar lo que se les venga en gana.

Señala que, pasando a sus varios, se suma un poco a lo que planteaban sus colegas en torno a la preocupación por la Seguridad Ciudadana, pero desde otra arista, la que tiene ver con que para poder hacer Seguridad Ciudadana deben tener a los trabajadores que están en ello como corresponde. Cree que ese es el principal componente de eso, porque son los que finalmente exponen la vida en torno a dar esa Seguridad Ciudadana.

Agrega que para ellos puede ser super fácil generar políticas públicas, tomar decisiones, invertir recursos, pero quien da la cara finalmente son esas personas, por tanto le gustaría y por intermedio del Alcalde solicitar que se les plantee el plan de trabajo de Seguridad Ciudadana o Seguridad Pública en torno a cómo delimitan los roles y funciones, y a cómo están en su equipamiento, porque cree que para ejercer esas funciones primero tienen que tener el equipamiento suficiente, la capacitación suficiente, y eso a él le preocupa, ya que siempre han colaborado en distintas formas como por ejemplo los uniformes para salud, para educación, para las VTF, pero cree que eso debe ser en función de todos y en especial de ellos, porque cree que la labor es crítica.

Indica que también se debe ver el plan de trabajo para ver cómo está siendo su funcionamiento y evaluar un poco el tema, porque a los Concejales y a los funcionarios les plantean una percepción de las cosas, pero que él quiere saber si hay algún reclamo, pues van a la OIRS y muchas veces no hay ningún reclamo de la ciudadanía.

Agrega que los malentienden como un buzón de reclamos, pero que el acto administrativo para poder evaluar lo que está pasando es a través del reclamo formal, entonces, se pregunta si es una percepción de que están haciendo mal el trabajo o realmente lo están haciendo mal. Señala que eso se soluciona con los mismos trabajadores o encargados, por eso le gustaría ver ese plan, poder participar de ese plan, mejorar el Consejo de Seguridad Pública, porque cree que ahí hay un nudo crítico. Solicita poder ver eso y asegurar las mejores condiciones de trabajo para los funcionarios y funcionarias, porque efectivamente hacerse cargo de eso es complejo.

Señala que la comunidad sepa que siempre han tenido la voluntad de aprobar recursos para la seguridad, para la compra de vehículos, para la contratación de personal, pero cree que el segundo paso es asegurar la calidad del servicio, ya que no es solo tenerla, pues eso es lo que se merece la ciudadanía.

Sr. Alcalde refiere que la indumentaria se compró, que se compraron dos trajes completos para las motos y que faltan dos más para poder sacar las cuatro motos. Agrega que luego van a ver en ejercicio las motos y los vecinos van a poder presenciar que éstas están.

Concejal Belmar consulta si los funcionarios, en cuanto a la función que cumplen, tienen claro cuáles son sus roles y funciones, y si son exclusivas o hacen de todo.

Sr. Hernán Romero señala que la gente de las motos hoy tiene responsabilidad administrativa, son a contrata.

Concejal Belmar consulta si sólo manejan motos.

Sr. Hernán Romero explica que hay funcionarios nuevos hoy día que de alguna manera cumplen un rol para sacar las motos a circulación, pero que algunos son inspectores y otros son guardias que dependen de la unidad de inspectoría y de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde aclara que no solamente motos, porque pueden manejar los vehículos.

Concejal Belmar consulta si la persona que es chofer hace otras funciones o sólo maneja.

Sr. Hernán Romero indica que hacen otras funciones, como fiscalizaciones.

Sr. Alcalde comenta que de hecho hoy estuvo en reunión con todos los Alcaldes, donde de hecho también estuvo el Gobernador Orrego y el Subsecretario, y que una de las consultas justamente fue que le estaban pidiendo al Gobierno de Gabriel Boric más atribuciones para los municipios, para poder tener al menos una forma de defensa para los inspectores, que les hablaban incluso del tema de la indumentaria como los chalecos antibalas, porque se había comprometido el Gobernador Regional poder tenerles chalecos antibalas y varias otras cosas que aún no llegan y esperan que lleguen, porque eran 300 millones que se van a distribuir entre los municipios de la Asociación Regional de Alcaldes.

Concejal Yáñez señala que el problema no son los inspectores sino la ley, ya que al final no les da facultades.

Concejal Díaz:

Señala que hace unos días estuvo reunido con apoderados y tías del Jardín Tejedores de Ilusiones que está en el sector de La Cantera, donde doblan los buses, quienes le hacían ver un problema de tránsito que tienen, porque la valla que separa lo que es el pase peatonal de lo que es la calle está destruida, la cual fue dañada en algún momento por un vehículo de gran dimensión, por lo que a propósito de esa modificación presupuestaria que hicieron solicita que pueda ser arreglada, porque actualmente constituye lamentablemente una situación de harto peligro para los niños y para los apoderados que van a dejar en la mañana a los niños y también en la tarde.

Indica que también hay otro problema en ese sector, que es una curva bien peligrosa y donde no se permite la visibilidad muchas veces, porque es doble vía y ha habido hartas situaciones de riesgo producto de apoderados que bajan con los niños del sector de La Cantera y que cruzan en la esquina para poder ir a dejar a los niños al mismo jardín, por lo que solicita que a través del Departamento de Tránsito se pueda evaluar un mejoramiento concreto de eso.

Agrega que aprovecha de enviarles un saluda a las más de 30 trabajadoras de ese jardín, que durante los últimos días han estado en movilizaciones, luchando por mejores condiciones laborales y mejores condiciones para los niños que ellas atienden.

Concejal Yáñez, a propósito de lo que plantea su colega Díaz, señala que el tema ahí es bastante peligroso porque los mismos apoderados también se estacionan en ambos lados, por lo tanto, por los vehículos que vienen bajando desde la calle Luis Cruz Martínez versus los que van subiendo, se arman tremendos tacos en esa esquina. Agrega que se trata de un Jardín Integra, por lo tanto, se pregunta qué se podría hacer ahí, porque no sabe si colocarles un no estacionar va a ser la solución, porque los mismos apoderados producen eso con el consiguiente peligro para ellos mismos o para sus hijos.

Sr. Alcalde indica que el tema de la valla lo pueden revisar con Operaciones y agradece que le haya informado porque no estaba al tanto y es peligroso. Agrega que se adhiere al saludo que manda y a la lucha que han dado las funcionarias de los jardines, y asimismo aprovecha de enviar un saludo a todos los dirigentes en su día y comenta que para el viernes ya se están preparando actividades para ellos, para poder conmemorar el día del dirigente, gente que se esfuerza por la comunidad y sin recibir ningún peso, cumpliendo una labor muy ingrata.

En segundo lugar, Concejal Díaz señala que en el sector de Valle Hermoso, particularmente en el Pasaje El Molino, hay 12 familias que están siendo afectadas producto del pésimo estado de la calle. Agrega que ellos están cerca de la discoteque, casi llegando a ella y hacia el río, donde hay un callejón, y que lamentablemente se ha prestado como un foco para seguir el carrete después de la discoteque. Indica que de hecho los vecinos han llamado a Carabineros producto de los carretes clandestinos, quienes muchas veces no han hecho ingreso porque el camino está realmente en pésimo estado.

Comenta que, como antecedente, Carabineros ofició al municipio mediante el Oficio N°03 que enviaron para que precisamente el municipio se hiciera cargo de esa situación y pudiera mejorar la calle, a la cual hay que echarle algún material como maicillo y hacerle un pasado de máquina, por lo que deja al Alcalde y al Administrador esa inquietud, para que puedan resolverla durante los próximos días.

A propósito del tema de los deportistas y distintas solicitudes que les están haciendo llegar, indica que hay un joven del sector de Huaquén que se llama Benjamín Venegas, que practica un deporte muy poco conocido que se llama patín carrera, donde tiene un muy buen nivel, incluso a nivel nacional, ya que participa a nivel federado, y que sus padres hacen malabares muchas veces para poder llevarlo a distintas competencias y para comprarle los patines que salen sobre 500 mil pesos. Agrega que en La Ligua no existe ningún club que a él lo pueda apadrinar por así decirlo, por lo que tuvo que irse a un club que existe en Cabildo y señala que la solicitud concreta es que se le pueda brindar apoyo, porque también hay que priorizar aquellos deportes que no son tan conocidos pero que son muy significativos para el desarrollo de los niños y niñas.

Sr. Alcalde señala que bueno que haya tocado el tema de los deportistas y que con quienes están al debe son los patinadores, no solamente los que compiten en carrera sino también en gimnasia artística en patines, por lo mismo se está pensando pasar al Concejo para que puedan aprobar los dineros para comprar una parcela deportiva, donde van a tener un sector de cemento para que los patinadores tengan su espacio y puedan formar esa asociación de patinadores de La Ligua y no tengan que ir a competir por otras localidades.

Concejal Díaz señala que también dentro de las solicitudes deportivas, los apoderados de los nueve jóvenes que fueron parte de la Selección Sub 15 que les dio muchas alegrías durante el año pasado se acercaron, ya que hay nueve jóvenes que están entrenando en el Club Deportivo Wanderers y hacen la solicitud de poder recibir algún aporte, ya sea en bencina o petróleo, porque los apoderados se organizan para poder llevarlos a todos y han sufrido ciertos perjuicios, porque los entrenamientos también son bien seguidos dentro de la misma semana.

Agrega que le comentaron que muchos de ellos no se enteraron de la beca deportiva municipal, por lo que solicita ver la posibilidad de alguna ayuda a través del municipio.

En último lugar, Concejal Díaz señala que la Escuela de Patinaje Artístico Palomitas de La Ligua, que lidera la profesora Camila Bernal, ingresó hace algunos días una solicitud porque tiene una competencia el sábado 12 en Santiago y hasta el momento no ha sido respondida, por lo que solicita al Alcalde que dentro de los próximos días pueda darles una respuesta, porque son más de 16 niñas las que participan en la escuela más algunos apoderados que pretenden ir, los que suman aproximadamente 20 o 25 personas. Agrega que ellos lo que solicitan es que se cubra una parte de lo que sale el arrendamiento de un bus para que las pueda llevar.

Sr. Alcalde señala que está contemplado y que de hecho lo habían conversado. Asimismo, informa que mañana, a las 15:00 horas en la plaza, va a estar la orquesta de Carabineros, para que puedan invitar a los vecinos y que en caso de lluvia se suspendería y les avisarían una nueva presentación.

Concejal Díaz saluda a las dirigentes y miembros de la Feria de Navidad que hoy están presentes y señala que siempre es muy grato que vayan civiles a presenciar los Concejos, e indica que las apoya en su solicitud, esperando que se pueda generar una instancia para que se pueda resolver a la brevedad el asunto, a propósito de ciertas informaciones que se contraponen respecto al cobro que se hizo durante el periodo pasado y que se pueda llegar a un muy buen puerto, porque esa feria es de tradición, tiene muchos años y ya es parte del patrimonio cultural y comercial de la comuna.

Sr. Alcalde informa que la orquesta de Carabineros, en caso que llueva, se traslada al Centro Cívico, para que la gente pueda asistir mañana. En cuanto a los dirigentes señala que se van a reunir para ver de qué forma se puede solucionar, porque puede tener toda la voluntad, pero que la ley lo faculta a ciertas cosas y a otras no.

La suscrita señala a los presentes que, en cumplimiento de la normativa, les hace entrega en ese Concejo del Informe de Investigación Especial N°55, de fecha 28 de julio de 2023, de la Contraloría, con el fin de quede en acta que se hizo entrega.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:56 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL